



# PROEZA UNIVERSITARIA



**GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig

@UNAMGaceta

**EN SAN FRANCISCO,  
CALIFORNIA,  
REUBICAN MURAL  
DE 30 TONELADAS  
DE DIEGO RIVERA**

**6.7 METROS DE ALTO,  
22.5 METROS DE LARGO,  
21 KILOMETROS DE RECORRIDO**

ACADEMIA | 3-5



PONTE LA VACUNA

Foto: cortesía del SFMoMA.  
Ciudad Universitaria, 6 de septiembre de 2021  
Número 5,234 • ISSN 0188-5138

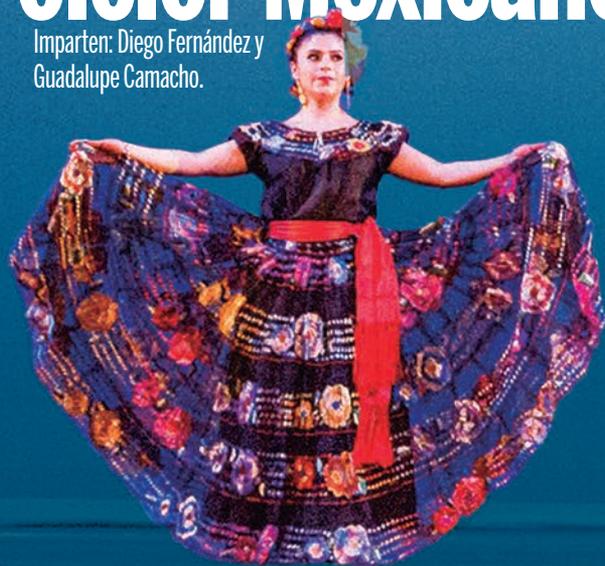
FOTOGRAFÍA INTERVENIDA DEL TRASLADO.



Danza desde Casa.

# Cueca Chilena y Folclor Mexicano

Imparten: Diego Fernández y  
Guadalupe Camacho.





# Diego Rivera

## Colosal mudanza de *Unidad panamericana*

Universitarios hacen posible traslado de mural de 30 toneladas en San Francisco

OMAR PÁRAMO

El último fresco pintado por Diego Rivera en Estados Unidos se llama *Unidad panamericana*. En principio, iba a develarse en 1940, en la Exposición Internacional del Golden Gate, pero no se concluyó a tiempo y terminó en un vestíbulo del City College de San Francisco (California) donde, pese a ser uno de los murales más delgados del mundo, se le empotró en una pared de concreto de 1.30 metros de espesor, con la esperanza de que permaneciera ahí por siempre.

Cuando el Museo de Arte Moderno de esa ciudad (el SFMoMA) lo pidió prestado “para develarlo al fin, 80 años después”, todos consideraron que retirar una obra de cemento y cal, fijada con pernos, y luego transportarla a 13 millas (21 kilómetros), era imposible. O casi todos pensaron eso, porque el doctor en Ingeniería de Diseño Alejandro Ramírez Reivich, del Centro de Diseño Mecánico e Innovación Tecnológica de la Facultad de Ingeniería (FI) de la UNAM, de inmediato aseguró: “Sí se puede”.

Sobre dicho episodio, el académico bromea: “Eso sonaba a una empresa de locos y yo soy ese profesor loco al que se le ocurrió decir que era factible. El problema era que la obra es tan delgada y frágil que removerla era casi como despegar cascarón de huevo de un enorme bloque de hormigón. Y la tarea implicaba mucho más: luego habríamos de moverla, cargarla, desplazarla, subirla a un camión y volverla a armar, y todo ello en medio de una pandemia”.

El fresco que pintó el creador mexicano tiene 22.5 metros de largo por 6.7 de alto; más de mil días de trabajos encabezados por Alejandro Ramírez Reivich, de la Facultad de Ingeniería





Al final, la operación fue un éxito y hoy el mural puede apreciarse de forma gratuita en el MoMA San Francisco—incluso sin entrar, pues fue montado en una galería con paredes de vidrio visibles para los peatones de la muy transitada Howard Street— aunque lograrlo, recuerda María del Pilar Corona, docente de la FI, implicó trabajar tres años e incluso crear réplicas exactas (a escala 1:1) de los marcos de acero y los paneles de cemento y varias capas de cal que conforman el fresco de Rivera.

“Enfrentamos muchos desafíos, tanto por el tamaño de la obra (22.5 metros de largo por 6.7 de alto) como por el peso (30 toneladas), pero sobre todo por la falta de datos; no había planos de la estructura ni de sus características. Eso nos obligó a empezar de cero, a ensayar estrategias en los laboratorios de la Facultad de Ingeniería y a basarnos en fotografías, videos, observaciones y en la imaginación de nuestros alumnos. Fue así como llenamos las lagunas.”

No es la primera vez que un mural de Rivera debe ser movido: el caso previo más recordado es el de *Sueño de una tarde dominical en la Alameda Central*, que tuvo que retirarse a toda prisa, después de los sismos de septiembre de 1985, desde el Hotel del Prado que estaba a punto de colapsar. En aquella ocasión el tiempo invertido fue mucho menor, apenas un par de meses. Aquí, por la fragilidad de la pieza y porque no había riesgo de derrumbe inminente, la planificación demoró más.

De haber tachado fechas en el calendario se vería que los universitarios le dedicaron más de mil días (con sus respectivas noches) a la iniciativa, pues esta empezó en abril de 2018 y concluyó el 29 de junio pasado. Fueron tres años de sacrificar vacaciones y robarle horas a otros deberes, pero para el doctor Ramírez valió la pena: “Fuimos 60 los convocados y al final quedamos un puñado porque la labor no era fácil. ¿Me arrepiento? ¡No!, éste es el proyecto más bonito en el que he participado, y lo digo en cualquier sentido”.



Fotos: cortesía del SFMoMA.

- **No había planos de la estructura ni de sus características, lo que obligó a empezar desde cero.**

### El sueño tecnológico de Diego y jugar al detective

Nadie sabe de más de *Unidad panamericana* que Will Maynez, un físico mexicanoamericano que solía dar clases en el City College, hasta que se jubiló y que, cuando vio este fresco en su lugar de trabajo, se enamoró de él. Este amor a primera vista lo ha llevado a pasar el último cuarto de siglo estudiando el mural, promovándolo y poniendo dinero de su bolsillo para preservarlo. En cuanto se planteó la posibilidad de trasladarlo al SFMoMa, él fue el primero en sumarse al proyecto y, durante todo este tiempo, ha colaborado muy de cerca con el equipo del doctor Ramírez Reivich.

Laura Castañeda Dávila, diseñadora industrial del Centro de Ingeniería Avanzada de la FI de la UNAM y quien estuvo en esta iniciativa desde su arranque, recuerda sus charlas con el doctor Maynez, en especial por la mucha información que aportaron sobre una obra pictórica de la que se sabe poco y de la que se ha escrito aún menos.

“A esta parte le llamábamos jugar al detective. Como no todo el equipo podía viajar a Estados Unidos recogíamos información de donde podíamos: videos, fotografías, relatos y mediciones que nos pasaban. Ante la imposibilidad de estar ahí o de tener información bibliográfica o hemerográfica para saber del tema, a base de escuchar lo que nos decían el mural tomó forma ante nuestros ojos.”

Entre los historiadores del arte de San Francisco ya es lugar común decir “¡eso Will lo sabe!” cuando alguien tiene alguna duda sobre el mural o su autor, pues pocos pueden hablar



de Rivera con tanta autoridad como este físico de 74 años; por ello, para Laura hubo una charla con Maynez que le hizo comprender el verdadero sentido de lo que estaban haciendo, el cual iba más allá de recopilar datos.

“Son de esas pláticas que te marcan y por eso la recuerdo así de bien. En esa ocasión sus palabras fueron: a Rivera le hubiera encantado ver a tantos jóvenes mexicanos, y en especial de una universidad pública, desarrollando tecnología puntera para concretar un proyecto tan ambicioso como mover este mural. No tengo ninguna duda, ustedes son justo lo que soñaba Diego.”

#### Y sin embargo se mueve...

Uno de los aspectos que más disfrutó el profesor Alejandro Ramírez de este proyecto fue la posibilidad de sentarse frente al mural e interpretar lo ahí pintado. “Al centro hay una Coatlicue mitad piedra y mitad máquina. La pieza se llama *Unidad panamericana* y nos habla de los puentes que nos ligan, de cómo el arte y la tecnología

se vinculan y de la manera en que Estados Unidos necesita de sus vecinos del sur. Era como si la obra hablara de nosotros y lo que llevábamos a cabo”.

A decir del académico, la pintura de Rivera plantea que las fronteras deben franquearse para avanzar “y por ello quisimos formar un equipo capaz de traspasar barreras y disciplinas. Aquí hubo de todo: diseñadores industriales, economistas, contadores, estudiantes de mecatrónica, gente de los institutos de investigaciones Estéticas y Antropológicas, empresas estadounidenses y académicos de las universidades de Stanford y Berkeley, aunque la UNAM siempre llevó la batuta en el tema de ingeniería. Fuimos 49 personas y cada una fue indispensable para lograr que esta enorme obra de 30 toneladas se moviera, sin recibir daño alguno, entre las calles sanfranciscanas”.

San Francisco fue construida en una zona con crestas y valles, de ahí que sean famosos sus caminos sinuosos de pendientes pronunciadas, un obstáculo que los universitarios debieron vencer, pues las instalaciones del City College se hallan en una colina, mientras que el SFMoMA se ubica a nivel del mar, a pocas cuadras de la bahía, lo cual implicó que el traslado de los marcos de acero con los paneles de cemento y cal constara de siete viajes en un camión que hizo, en tres horas, un trayecto que suele demorar 15 minutos en automóvil.

“Siempre quise montar una muestra de Diego Rivera”, dijo el director del SFMoMa, Michelle Barger, al recibir la obra, para luego adelantar que ésta permanecerá en exhibición durante tres años para entonces regresar a su casa en el City College. Durante ese tiempo el equipo de la UNAM monitoreará el mural, ya que como reposará cerca de una avenida muy populosa (la Howard Street), los mexicanos analizarán si en los paneles de cemento y cal se producen grietas por las vibraciones.

¿Pero qué pasará cuando el mural sea devuelto? A decir de Laura Castañeda es poco probable que a ellos les toque volver. “Lo importante es que estamos dejando un precedente. Cuando nosotros nos subimos a este barco no teníamos brújula y en estos tres años hemos desarrollado mucho conocimiento sobre cómo mover murales pesados y frágiles. Espero que las nuevas generaciones aprovechen lo que hicimos; ésta es nuestra forma de pasarles la estafeta”. g

## 21

**kilómetros**

fue la distancia que recorrió el mural.

## 49

**personas** lograron que esta enorme obra fuera trasladada, sin recibir daño alguno entre las calles sanfranciscanas.



Avanza proyecto espejo en Hidalgo

# El SSN, 111 años de vocación de servicio

Festeja su aniversario con planes para incrementar el monitoreo oportuno y en tiempo real de temblores a lo largo del territorio mexicano

MIRTHA HERNÁNDEZ

Este 5 de septiembre el Servicio Sismológico Nacional (SSN) cumplió 111 años de realizar una tarea primordial para la sociedad mexicana y lo celebró con proyectos para incrementar el monitoreo oportuno y en tiempo real de temblores a lo largo del territorio mexicano, dijo su titular, Arturo Iglesias Mendoza.

Para finales de este año o inicios de 2022 se espera que ya esté listo el Centro Alternativo de Monitoreo en Pachuca, Hidalgo –proyecto espejo del SSN en Ciudad Universitaria–, y de manera sostenida irá aumentando sus estaciones de monitoreo de banda ancha en el país durante los próximos dos años.

La primera fase del edificio del Centro Alternativo de Monitoreo, agregó Iglesias Mendoza, está prácticamente concluida y se ha iniciado su equipamiento.

“Las cerca de 70 estaciones de banda ancha que tenemos transmiten, vía satélite, gran cantidad de datos en tiempo real, cerca de mil muestras, mil datos por segundo. En los últimos 10 años casi se ha duplicado su número y la expectativa es que dentro de dos años tengamos unas 100 de estas estaciones.”

## LARGA HISTORIA Y TESOROS DOCUMENTALES

El Servicio Sismológico Nacional fue fundado el 5 de septiembre de 1910 y era parte del Instituto Geológico Nacional de la Secretaría de Minería y Fomento. En 1929 ambos se integraron a la Universidad Nacional y el Instituto Geológico es actualmente el Instituto de Geología. A finales de la década de los años 40 del siglo pasado, al crearse el Instituto de Geofísica, el SSN pasó a ser parte de esta nueva entidad académica.

Resguarda los registros sismológicos acumulados en estos 111 años –hay 201 mil 338 sismos en catálogo desde el 20 de enero de 1900, y registros en papel desde 1906, sumando 310 mil sismogramas hasta 2015– y están en la Biblioteca de Ciencias de la Tierra. Dichos registros han empezado a digitalizarse para dar vida al proyecto conocido como Sismoteca Nacional.

Esas estaciones cuentan con un sismómetro que mide la velocidad con que se mueve el suelo, un acelerómetro que registra la aceleración y un receptor GPS/GNSS que mide el desplazamiento.

Los nuevos instrumentos se distribuirán a lo largo del país con el objetivo de contar con un catálogo completo de sismos de magnitud mayores a 3.5.

El experto en sistemas de alerta temprana para temblores y tsunamis indicó que la expansión de la red obedece a la vocación nacional del SSN por monitorear

los sismos en toda la nación, tarea que actualmente está muy concentrada en el sur del territorio mexicano.

Poder ampliar el monitoreo y seguir determinando oportunamente la magnitud y localización de un sismo es muy relevante para los tomadores de decisiones, para que las autoridades puedan activar planes o protocolos correspondientes, dijo.

## Investigación científica

El Servicio Sismológico Nacional también tiene un fuerte compromiso con la investigación científica, añadió Iglesias Mendoza.

“El uso de ondas sísmicas para estudiar el interior de la Tierra es esencial para conocerla mejor. Algo que no se sabe normalmente es que estos sensores registran los sismos de todo el mundo, sólo depende de la magnitud”, expuso.

Con los equipos que tiene el SSN se puede, por ejemplo, registrar un temblor suficientemente grande ocurrido en Japón y los datos sirven para estudiar ese sismo en particular y el interior de la Tierra. Esta labor se hace en colaboración con el Departamento de Sismología del Instituto de Geofísica.

El Centro Alternativo de Monitoreo también permitirá la redundancia del respaldo de los datos sismológicos útiles para la investigación, el diseño de nuevos reglamentos de construcción y herramientas para conocer mejor el comportamiento de las estructuras y suelos de diferentes áreas, entre otras tareas, agregó el también doctor en Ciencias.

## Todo el año es temporada de sismos

El universitario rechazó que el mes de septiembre sea temporada de temblores, como muchas personas creen, y afirmó que al revisar la historia de México, en cada uno de los meses es posible ubicar, al menos, uno relevante que ha causado daños a la población.

“No hay ninguna razón científica que explique que los sismos ocurren más en un mes en particular o en una temporada del año. Se dice que todo el año es temporada de sismos, lo cual es cierto, porque pueden ocurrir en cualquier momento y no hay manera de establecer cuándo se registrarán”, aseveró.

Es conveniente que la población sepa que los sismos que ocurren a lo largo del planeta se concentran en zonas en las que interactúan diversas placas tectónicas y en México tenemos cinco de éstas.

Asimismo, subrayó que el SSN opera 24 horas los siete días de la semana. Incluso durante la actual pandemia por la Covid-19 ha permanecido monitoreando y reportando la información cotidiana y oportunamente. *g*

## 25 años del exitoso lanzamiento de ese satélite de la Universidad

# UNAMSAT-B, un referente de la exploración del espacio

DIANA SAAVEDRA

**E**quipos satelitales como el K'OTO, el KuauhtliSAT, y las instalaciones de primer nivel que forman la Unidad de Alta Tecnología, son hoy una realidad que posiciona cada vez mejor a la UNAM en la carrera espacial. Y todos tuvieron su origen hace un cuarto de siglo, en el lanzamiento exitoso del satélite UNAMSAT-B, que hace 25 años viajó al espacio.

La historia de este equipo es un importante antecedente para la continuidad en el desarrollo de tecnología espacial y demostró al país y al mundo que la Universidad de la Nación tiene grandes proyectos de impacto social por ofrecer en este campo.

Además, dejó a sus creadores, a la UNAM y al país, una lección de perseverancia y constancia, trabajo en equipo y coordinación.

José Alberto Ramírez Aguilar, jefe del Departamento de Ingeniería Aeroespacial de la Unidad de Alta Tecnología de la Facultad de Ingeniería de la UNAM en Juriquilla, y José Francisco Valdés Galicia, actual coordinador del Programa Espacial Universitario (PEU), recuerdan con orgullo la puesta en órbita del primer satélite hecho en esta casa de estudios y sus implicaciones.

El 5 de septiembre de 1996, a las 07:48 horas, tiempo de México, despegó a bordo del cohete *Cosmos 3M Polyot*, desde el cosmódromo de Plesetks, Rusia, el equipo universitario. Casi nueve horas después Gianfranco Bisiacchi, director del entonces Programa Universitario de Investigación y Desarrollo Espacial (PUIDE), dio a conocer el éxito del lanzamiento, informó en su momento *Gaceta UNAM*.

Apoyados por el entonces rector José Sarukhán Kermez, Bisiacchi y David Liberman se comprometieron con este trabajo y lo llevaron hasta el final. En este proyecto participaron estudiantes que dejaron su alma y corazón en él, y algunos de ellos, ya como doctores, impulsan esta área de estudio en la Universidad, enfatiza Ramírez Aguilar.

“UNAMSAT dejó los cimientos y el mensaje al mundo de que la Universidad no se detiene y está en la vanguardia de la

Ese equipo demostró al país y al mundo que esta casa de estudios se encuentra en la vanguardia en proyectos de impacto social

tecnología espacial. Seguimos avanzando”, comenta el especialista, quien en 1995 elaboraba su tesis en el PUIDE.

Ramírez Aguilar rememora especialmente a Saúl de la Rosa Nieves, hoy profesor de la Facultad de Ingeniería, con quien posteriormente colaboró en otro proyecto satelital dentro de un programa técnico entre México y la Federación Rusa; y también a Luis Bustamante y José Luis García.

Hace un cuarto de siglo los jóvenes vieron a UNAMSAT como una gran oportunidad para participar en planes espaciales. Desafortunadamente, UNAMSAT-1, punta de lanza, se perdió cuando el cohete que lo transportaba explotó y eso fue un golpe duro para el equipo de trabajo, expone el universitario.

El exmiembro del PUIDE asegura que 18 meses después, con el lanzamiento de UNAMSAT-B, la situación cambió pues en-

tró en órbita y revistas como *QST Amateur Radio International* avalaron que el satélite universitario enviaba datos a la tierra y aplaudieron el éxito de la UNAM por ser parte del desarrollo espacial.

### Capacidad universitaria

A su vez, José Francisco Valdés Galicia acentúa que UNAMSAT demostró las capacidades universitarias.

Actualmente la UNAM cuenta con la carrera de Ingeniería Aeroespacial y posgrados, la participación en concursos nacionales e internacionales para el diseño de satélites o aplicaciones y es un ejemplo, pues en sus diferentes instalaciones se desarrollan seis proyectos satelitales con diferentes propósitos que mostrarán, una vez más, las condiciones que la Universidad tiene.

Precisa que el PEU participa en proyectos dirigidos a resolver problemas relacionados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, de gran beneficio para la humanidad y relacionados con temas de medicina y ciencias.

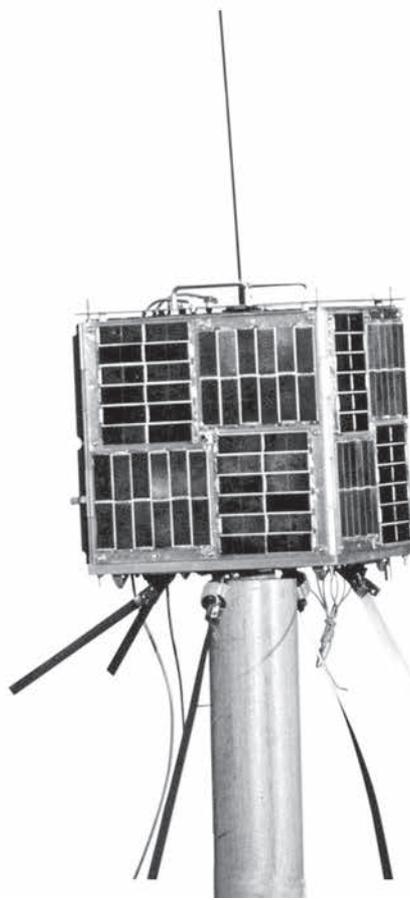
En su momento, subraya Valdés Galicia, UNAMSAT fue un antecedente importante para lo que hoy es la Agencia Espacial Mexicana y trabaja con al menos una docena de universidades (como el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Iberoamericana y universidades en Estados Unidos) en diversos proyectos espaciales.

“Estamos en un buen momento para desarrollar constelaciones de satélites que nos ayuden a la observación de la Tierra, de las telecomunicaciones o la salud en algunos de los ámbitos en los que es pertinente hacerlo en este país”, recalca el experto en Ciencias Espaciales.

Al concluir, menciona que actualmente está abierta la convocatoria para que estudiantes aporten ideas a fin de generar aplicaciones orientadas a proyectos espaciales que resuelvan un problema concreto, por lo que invitó a la comunidad universitaria a enviar sus propuestas a través del sitio <http://peu.unam.mx.g>

- **Lección de perseverancia y constancia, trabajo en equipo y coordinación.**

Foto: Archivo de *Gaceta UNAM*.



La narrativa que se articuló es, en simultáneo, sexista y racista, asegura Lucía Gabriela Ciccía investigadora del CIEG



## Sistema de valores excluyente; se ha feminizado lo que no está en la norma

# Ha prevalecido en ciencia discurso del varón, blanco y heterosexual

DIANA SAAVEDRA

¿Quién ha narrado la historia de la ciencia? No sólo eso: ¿cómo se ha descrito? La respuesta de Lucía Gabriela Ciccía, del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), es clara: la historia de la ciencia ha sido narrada desde la perspectiva de un varón, blanco, heterosexual.

Sin embargo, las cosas no son tan sencillas, detalló al ofrecer la charla *Del Macho Cazador a las Neurociencias y las Habilidades Visuoespaciales*, pues las personas no nacen con un género sino con determinada genitalidad que es interpretada socialmente a la luz de las normativas de género.

“Esto puede sonar un poco ficcional y a veces hasta trivializado: decir que hay una realidad que es binaria y todo lo que se sale de ella sea patológico y se fuga de este dato natural. Esta lógica de interpretar los cuerpos impacta al ámbito biomédico para entender la prevalencia, el desarrollo y el tratamiento de enfermedades.”

La experta en feminismo y neurología precisó que desde el inicio de la ciencia las narrativas son, principalmente, androcéntricas y siguen un sistema de valores que es excluyente, porque si se tiene uno no se tiene lo otro, y exhaustivas porque agotan el universo del discurso.

En este sistema narrativo, la objetividad, la razón, la universalidad y las tradiciones se asocian al cuerpo del cisvarón, es decir, a un hombre que responde a la descripción de varón, blanco y heterosexual.

“Todo lo otro está asociado a los cuerpos feminizados, y esto incluye no sólo a las mujeres, sino también a todos los cuerpos que no corresponden a las normativas sexo-genéricas. Acá podemos hablar de personas trans en general, hombres trans, mujeres trans, personas no binarias, por ejemplo, personas de la diversidad sexual. Todo lo que no está en la norma es feminizado y asociado con este sistema de valores.”

### El macho cazador

La investigadora agregó que el discurso científico que se articuló es, en simultáneo, sexista y racista. Esto debido a que las mujeres eran excluidas de los espacios de producción y conocimiento, al igual que las víctimas de racismo, que siempre han estado del lado feminizado de la columna.

Si bien ya hacia el siglo XIX las mujeres entran a las universidades, junto con algunas personas racializadas, y durante el siglo XX su número va en aumento, el discurso sexista se mantiene en lo simbólico, pues la ciencia se sigue entendiendo a través del sistema de valores tradicional.

“Las mujeres y los grupos feminizados han entendido que para hacer buena ciencia tenemos que ser objetivas, neutrales y poder universalizar, que es un criterio androcéntrico”, añadió Ciccía.

Como ejemplo, la investigadora planteó la idea de macho cazador, por los restos fósiles que se han encontrado con 12 mil años de antigüedad. Muchas arqueólogas

comienzan a ver que hay un problema cuando se interpretan los supuestos datos neutrales. Cuando se supone que son varones los enterrados, todos los restos a su lado remiten a recursos de caza, por ejemplo, las puntas de lanza, reflexionó.

“Pero qué pasa cuando encontramos mujeres, qué pasa con esos entierros. Hay un periodo donde sí se encontraban puntas de lanza pero se interpretaba que habían sido asesinadas por un accidente de caza, o que las puntas funcionaban como cuchillos, ¿es esta una interpretación neutral? Evidentemente, no.”

Esto implica que encontrar una punta de lanza en un supuesto varón es un recurso de caza y junto a una mujer se asocia a lo doméstico, pero entran los estudios de género y se comienza a cuestionar esta interpretación diferencial.

“La continuidad de esta jerarquización homogeneiza las diferencias en un sistema binario que nos afecta, incluso, en términos de salud... No hay una genitalidad que establezca una identidad de género, una sexualidad, un rol de género, no hay una genitalidad que determine habilidades sexo-específicas”, puntualizó.

El gran problema es pensar que la testosterona es la hormona estrella, que explica absolutamente todo, como si su única función fuera la diferenciación sexual, cuando tiene una multiplicidad de funciones, que la producen todos los cuerpos y que es sólo una hormona más, finalizó Ciccía. *g*

No obstante la histórica falta de respuesta de parte del Estado, cada vez más, sin perder sus raíces, deciden su propio destino

## Mujeres indígenas, su lucha cotidiana

Laura Romero

Se les ha vulnerabilizado por una histórica falta de respuesta de parte del Estado; no hay una inclusión de estas mujeres ni de sus pueblos a un proyecto de nación.

No obstante, cada vez más deciden su propio destino. Sin perder sus raíces, algunas mujeres indígenas han salido de sus comunidades, superado barreras, accedido a educación y gracias a ello se desempeñan como abogadas, maestras, enfermeras, emprendedoras, o son líderes en sus comunidades. Esto significa un cambio generacional.

La migración ha impactado las esferas de la vida de las comunidades originarias, además de la situación y los roles que hoy juegan ellas. Este fenómeno abrió la posibilidad de que accedan a otras posiciones, más allá de los trabajos domésticos; en suma, ha trastocado su condición.

Hoy, afirma Carolina Sánchez García, secretaria académica del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC), también estudian y son proveedoras; algunas de ellas desempeñan nuevas actividades que antes eran sólo para los varones, y en ocasiones toman decisiones o administran los recursos que les envían sus maridos, quienes dejaron sus pueblos para ir a trabajar.

Para la académica Susana Bautista Cruz ahora es el momento de dejar de pensarlas como “marías” o como si fueran piezas arqueológicas o de museo, porque son personas que contribuyen al desarrollo del país. A ellas les debemos, por ejemplo, la transmisión de las 68 lenguas originarias que se hablan en México y que enriquecen nuestra cultura, o el conocimiento de la medicina ancestral y de una relación espiritual con la Tierra.

Con motivo del Día Internacional de las Mujeres Indígenas, que se conmemoró ayer 5 de septiembre, fecha instituida en el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América en Tiahuanaco (Bolivia), en honor a la lucha de Bartolina Sisa, guerrera aimara quien se opuso a la dominación colonial y murió asesinada en esa fecha de 1782, Sánchez García menciona:

“Hay que aplaudir los logros alcanzados por los pueblos originarios y, de forma particular, por las mujeres, e impulsarlas a seguir su lucha para proteger y ejercer plenamente sus derechos.”

### La educación cambia vidas

Susana Bautista Cruz estudió dos carreras de manera simultánea: Derecho y Letras Modernas. Tiene especialidad en Derechos Humanos y maestría en Derecho. Su vida académica la ha realizado en la UNAM, “de la que me siento muy orgullosa porque ahora también imparto la clase de Mujeres Indígenas en el PUIC”.

La académica, originaria de un pueblo mazahua y nacida en Ciudad de México (porque las familias migran a las urbes en

busca de mejores condiciones de vida y educación) es un ejemplo de los nuevos roles que desempeñan las indígenas.

Sin duda, la educación cambia vidas. “Fue muy importante que mi padre, campesino, y mi madre, trabajadora doméstica, contribuyeran a mi formación y la de mis hermanos. Gracias a su esfuerzo pude acceder a la educación universitaria”, relata.

Abogada de formación por la cercanía con su hermano mayor, quien también eligió esa profesión, y “porque mi padre nos inculcó la defensa de la tierra”, recuerda que durante sus estudios universitarios sufrió discriminación. “En casa sólo había para comprar un par de zapatos al año, y eran tenis; llegar a una facultad como Derecho, siendo mujer y usando tenis, no era bien visto”.

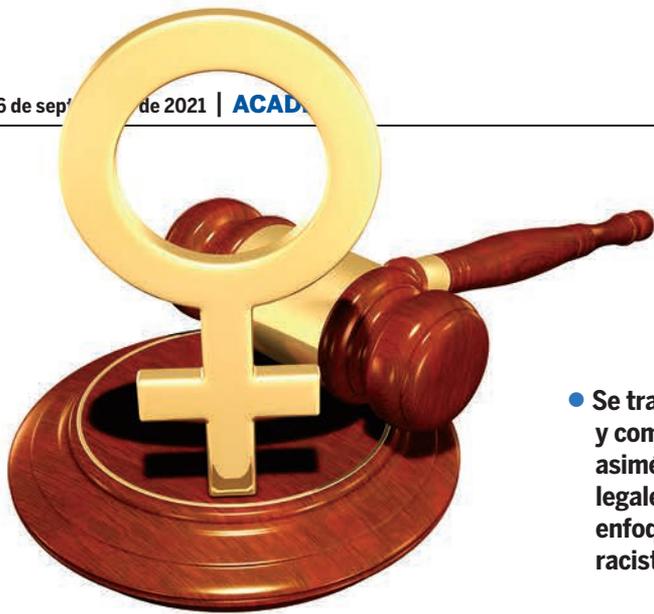
Pero superó ese problema con inteligencia. “Me daba cuenta de que la vestimenta es parte de la identidad de las profesiones, y así como un médico usa bata, un abogado también va confeccionando una identidad. Fui realista: los recursos eran insuficientes, lo entendí, acepté y asumí con responsabilidad, no sintiéndome mal. Había clases donde los profesores advertían que las alumnas debían usar falda y tacones; entonces me tenía que cambiar de grupo para estar en donde ese no fuera un requisito”.

Tampoco fui la única; tenía compañeros que todos los días usaban la misma camisa. Por supuesto, íbamos con la ropa limpia, e hicimos un gran esfuerzo para continuar nuestros estudios; éramos de los que siempre cumplían y teníamos buenas notas, recuerda la universitaria.

Hoy, opina, un cambio relevante lo han marcado las universidades interculturales en diferentes estados del país; eso ha permitido que la población de origen indígena pueda tener mayor acceso a educación superior. Es muy importante que haya medios e instituciones, así como la voluntad de hombres y mujeres para cambiar sus destinos, concluyó. *g*



Foto: cortesía de Susana Bautista.



- Se trata de reconocer y combatir relaciones asimétricas en juicios legales, apartar el enfoque de justicia racista y clasista.

Clínica Marisela Escobedo, del CIEG

# Trabaja la UNAM en litigios con enfoque de género

Esta labor se encuentra integrada al proyecto Mujeres en Espiral; busca que no se reproduzca la violencia de género en la toma de decisiones judiciales

LEONARDO FRÍAS

**R**econocer y combatir relaciones asimétricas en juicios legales, marcados por la violencia de género, apartar el enfoque de justicia racista y clasista, que sanciona a las mujeres más vulnerables de nuestro país, es uno de los objetivos de la Clínica de Justicia y Género Marisela Escobedo, del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG).

La clínica, integrada al proyecto “Mujeres en Espiral. Sistema de justicia, perspectiva de género y pedagogías en resistencia”, de la UNAM, alcanzó uno de sus logros, tras ocho años de trabajo y con alrededor de 200 personas involucradas, con la excarcelación de Ana Karen Contreras Gutiérrez.

“Ella puso su libertad en nuestras manos, creyó en nuestro trabajo, incluso fue ella misma la que nos impulsó para buscar que se juzgue con perspectiva de género”, indicó Gladys Fabiola Morales Ramírez, directora de la clínica.

Eso, agregó, se ha traducido como una metodología para analizar otros casos y que no se reproduzca la violencia de género en la toma de decisiones judiciales, que

se transforme en una situación de oficio para que impacte a todos los juzgadores en México.

La violencia estructural continúa en los tribunales, se propaga día a día, incluso puedes ser víctima o victimario de este sistema, y tú decides si reproduces o erradicas estas violencias. “Karen se enfrentó de manera franca a este sistema. Cuando la visitaba en Santa Martha me preguntaban si contaba con cédula profesional, llegaron a ofrecerme ayuda para ‘un trabajo más adecuado’, y refrendé que sigue siendo un espacio masculinizado y patriarcal. Esto me llevó a reflexionar sobre la práctica de la sororidad, porque no se puede defender a alguien que no respeta”, destacó.

Al intervenir en el conversatorio virtual, Juzgar con Perspectiva de Género. Reflexiones a Partir del Caso Karen, convocado por el CIEG, Luis Alberto Muñoz López, también integrante de la clínica y abogado egresado de la Facultad de Derecho, dijo que el mérito no es sólo haber alcanzado el fin, sino haberlo hecho con perspectiva de género.

“La justicia no puede ser ciega. Me preocupa que desafortunadamente muchas mujeres estén en la cárcel injustamente,

y no cuenten con la posibilidad de tener toda esta movilización, fueron ocho años para que alguien mirara de nuevo este caso y se revisará”, subrayó.

## Activismo académico

Ana Karen Contreras Gutiérrez fue ingresada al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, justo el 10 de mayo de 2011, a los 23 años de edad, cuando su hija de apenas 15 meses había fallecido en un hospital a consecuencia de las agresiones de su expareja. Ella se enteró ya cautiva.

No sólo fue acusada de homicidio en razón del parentesco calificado y violación equiparada agravada en la modalidad de comisión por omisión, “por haber fallado en la obligación de proteger de las agresiones del padre, a su propia hija”, sino también de ser “mala madre”: *Chacala*, fue el tilde que recibió en prisión.

Karen se integró al proyecto Mujeres en Espiral de la UNAM, el cual es una “aula expandida” de esta casa de estudios, porque mediante una propuesta artístico-pedagógica, con enfoque de género, no asistencialista, da acceso a la justicia de mujeres en reclusión.

Ahí, junto a otras “mujeres en espiral”, intervino de colores los muros de la prisión, pinto su *Reloj* y cromatózó los tubos del drenaje con algunas pinturas: la concepción, la maternidad y un autorretrato de amor.

“La primera vez que escuchamos a Karen narró un relato en voz baja sin mucha pausa, abordado sólo cronológicamente, porque la cárcel priva de la capacidad de articular”, rememoró Marisa Belausteguigoitia Rius, directora del CIEG y de Mujeres en Espiral.

Recordó que le dijeron en el juzgado: “Si hubieras defendido a tu hija como te defiendes ahora, no estarías aquí”. Es como si las mujeres hubieran ofendido a la ley desde que aparecieron, porque quedan triplemente en las sombras.

“Y finalmente Karen pudo salir de la cárcel, por una universidad pública, por la presencia de dos abogadas, para eso creamos la clínica de justicia, para mejorar la práctica pedagógica y jurídica, la del litigio estratégico, para hacer un activismo académico en el mundo de la universidad, con miradas críticas hacia los destinos de las mujeres y sus vicisitudes”, concluyó.

El conversatorio fue moderado por Patricia Piñones Vázquez, del CIEG, quien, según un cálculo del proyecto, estimó que cada mujer en prisión en México gasta entre 500 mil y tres millones de pesos en entablar su defensa para excarcelarse, aunque en la mayoría de los casos no se concreta. *g*



• Herminia Pasantes.

## Hardware personal

# Las Edades del Cerebro

Conferencia magistral de Herminia Pasantes, investigadora emérita de la UNAM, en la Sexta Feria del Libro de Ciencias de la Salud

GUADALUPE LUGO

**E**l cerebro es sin duda la parte culminante de la evolución de la naturaleza, es lo que hace diferente a los seres humanos de los animales, en particular el lóbulo frontal, el último que apareció en la evolución y que se desarrolla durante la vida embrionaria, afirmó Herminia Pasantes Ordóñez, investigadora emérita de la UNAM.

Indicó que cada individuo tiene un cerebro distinto, por más que haya nacido de los mismos padres y crecido en el mismo ambiente, este órgano recibirá estímulos diferentes, de hecho, se puede hablar de una especie de huella cerebral y se ha observado que esta conectividad interneuronal define capacidades como la inteligencia, carácter, rasgos de personalidad, etcétera, es una especie de *hardware* personal. Es decir, así están establecidas las conexiones del cerebro al nacer.

La investigadora del Instituto de Fisiología Celular mencionó que el cerebro tiene una propiedad extraordinaria, la neuroplasticidad, es decir la potencialidad del sistema nervioso de modificarse para formar conexiones nerviosas en respuesta a la información nueva, la estimulación sensorial, el desarrollo, la disfunción o el daño. Una persona puede ser muy inteligente, pero podría estar en un medio tan pobre que su inteligencia nunca alcanzará todo su potencial.

En su conferencia magistral, Las Edades del Cerebro, la especialista apuntó que hablar del cerebro es hacer referencia a las neuronas, células específicas del sistema nervioso que permiten, en su gran mayoría, el funcionamiento de los más elementales actos como caminar y respirar hasta los más complejos, como la resolución de teoremas matemáticos, ello se basa en las neuronas y la comunicación entre éstas.

### Cientos de comunicaciones

Al participar en la Sexta Feria del Libro de Ciencias de la Salud 2021, de la Facultad de Medicina, explicó que el cerebro tiene entre 80 mil y 90 mil millones de neuronas

que establecen cientos de comunicaciones entre sí y el estudio de este proceso es fundamental para conocer la fisiología y la patología del cerebro.

Herminia Pasantes, también investigadora emérita del Sistema Nacional de Investigadores, expuso que en el desarrollo prenatal inicia el proceso de conectividad en el cerebro, las neuronas establecen las conexiones adecuadas. Una conectividad deficiente de éstas durante el desarrollo embrionario llevaría a los niños a padecer trastornos del espectro autista, por ejemplo, que les ocasiona problemas sociales, de comunicación y de conducta significativos.

Para mejorar esa condición, la psicoterapia es la única herramienta que permite modificar los patrones de conducta de niños afectados, pero también la posibilidad de establecer sus conexiones neuronales de manera correcta, debido a que en esta etapa de vida se presenta una gran plasticidad cerebral.

Dijo que en la adolescencia, los seres humanos aún no han llegado a la madurez cerebral, en ocasiones se alcanza más allá de los 21 años; es en el lóbulo frontal donde se procesan los elementos de maduración que caracterizan al adulto, como la percepción de riesgo, control de impulsos y toma de decisiones, de los que carecen los adolescentes y por ello realizan acciones imprudentes.

Ante ello, la neurocientífica alertó que entre las conductas de riesgo en esta población está el uso de drogas, cualquiera que sea su naturaleza, y cuyas sustancias actúan en el cerebro porque se parecen a los neurotransmisores y los suplantan.

Es decir, los neurotransmisores relacionados con las emociones son dopamina, norepinefrina y serotonina, y son también la base de la acción de cualquier tipo de

droga, las cuales actúan en el cerebro porque se parecen a dichas biomoléculas que transmiten información de una neurona a otra.

La edad adulta, prosiguió, es la etapa de la vida donde el ser humano define cómo quiere vivir el resto de su existencia. Sin embargo, los problemas emocionales en esta fase pueden llevar a condiciones patológicas, como la ansiedad y la depresión. En el cerebro siempre están en interacción dos áreas importantes: las emociones positivas y las negativas, el manejo de éstas dependerá de cada individuo.

Mientras que en la vejez, la etapa última del ser humano, se vive de manera diferente. Es en este proceso donde se manifiesta un deterioro de la memoria de corto plazo, mayor dificultad para resolver problemas, lenguaje menos fluido, vocabulario más pobre, menor concentración e iniciativa, así como ansiedad ante la toma de decisiones.

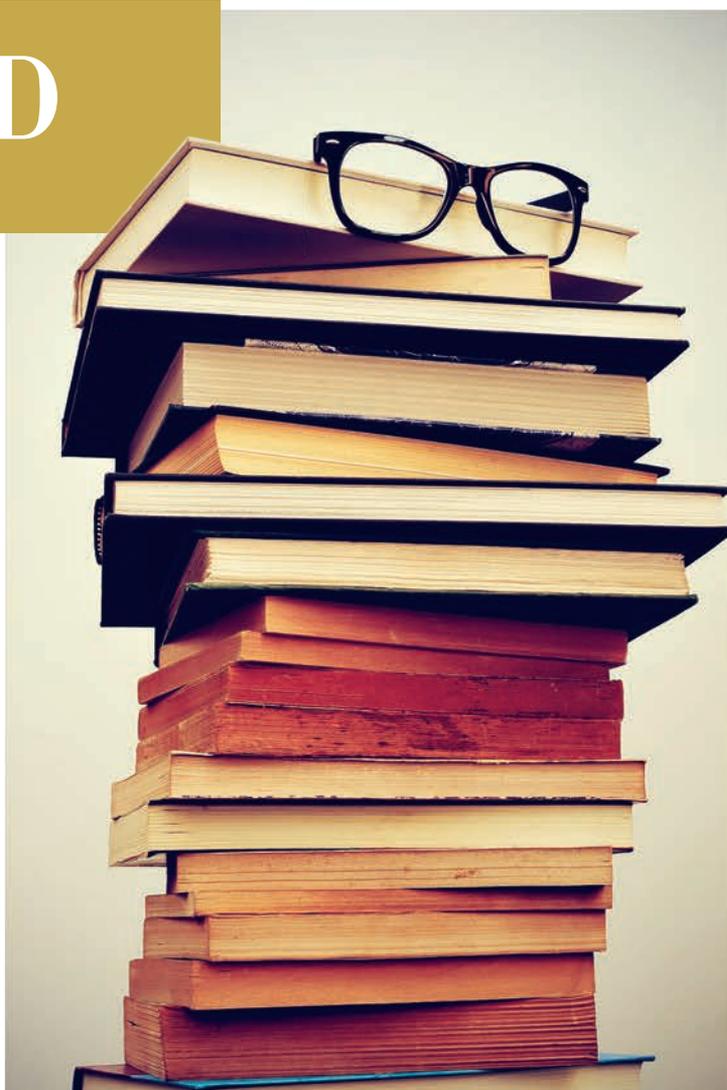
En este último periodo de vida se ensanchan los ventrículos cerebrales que están llenos de líquido y no de neuronas, hay menos conexiones neuronales. Los investigadores que estudian el cerebro envejecido confirman que no mueren las neuronas sino las conexiones entre éstas, sobre todo en el lóbulo frontal, donde se aloja todo lo relacionado con el pensamiento y la memoria.

Recomendó que para mejorar la calidad de vida en la vejez la oxigenación en el cerebro del anciano es clave, por lo que es importante, en la medida de lo posible, salir a respirar aire limpio, realizar un poco de ejercicio físico y una alimentación adecuada, sobre todo mantener la interacción social con ellos. El aislamiento social y la soledad también pueden ser perjudiciales para la salud cerebral de los ancianos. *g*

Hábitos escolares

## Cómo organizarse y no morir en el intento

Distribuir el tiempo de estudio y hacer listas, útil para aprender en casa



PATRICIA LÓPEZ

**P**ara aprender algo nuevo hay que confiar en uno mismo, tener disposición personal y organizar de forma adecuada el tiempo de estudio para digerir el aprendizaje poco a poco.

Es útil tener un régimen de autodisciplina para estudiar por nuestra cuenta y distribuir las cargas de trabajo para tener tareas constantes, pero menores y no saturadas de información, recomendaron dos especialistas de la UNAM.

Al participar en la Semana Binacional de Educación, organizada por el Consulado General de México en Dallas, Texas, Rosa María Guadalupe Vadillo Bueno, directora del Bachillerato a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) de la UNAM, recomendó tener una agenda para distribuir el tiempo y hacer listas de actividades pendientes durante la noche anterior, para intentar cumplir con ellas a lo largo del día siguiente. “Si no se consigue terminar con todas las actividades, hay que anotarlas de nuevo”.

Jackeline Bucio García, subdirectora del Bachillerato a Distancia de la CUAIEED, propuso leer con atención los libros y programas en línea desde la primera vez, para intentar guardar los datos fundamentales en nuestra mente.

En una ligera charla presentada al alimón, titulada ¿Quieres Ser un Aprendiz Profesional? Ven a Conocer Tips y Hábitos para Aprender Mejor, Vadillo y Bucio recomendaron seguir la práctica distribuida, que consiste en periodos cortos de estudio con atención focalizada, intercalados con descanso e incluso sueño.

### Cambiar la duda por aceptación

En el área cognitiva, las especialistas sugirieron cambiar la duda por aceptación, para con ello obtener confianza, esperanza y oportunidad. En el área emocional, en lugar de sentir miedo hay que mantener la calma y la curiosidad, mientras que en el área conductual en vez de tener parálisis o inacción ayuda tener una conducta adaptativa con búsqueda de información.

Una adecuada práctica distribuida es hacer un poco de tarea todos los días, siempre que se respeten las fechas límite, y combinarla con periodos de descanso para que la mente y el cuerpo asimilen bien lo aprendido.

Otra recomendación es aprovechar los recursos, muy abundantes en línea para el aprendizaje. En especial los llamados MOOCs (Massive Open Online Course o cursos abiertos en línea), pequeños videos de cuatro a seis minutos de duración, de los cuales la UNAM tiene disponibles 108 de ellos en la plataforma Coursera, en

español y de todos los temas; mientras que dicha plataforma ofrece más de tres mil en línea.

“Los hay de todos los asuntos o cuestiones y es una forma de estar actualizados en nuestros estudios y trabajos, incluso se pueden compartir en familia”, dijo Vadillo.

Otro recurso que tiene la Universidad son las Unidades de Apoyo para el Aprendizaje (UAPAS), pequeñas cápsulas que abordan diversos temas y están diseñadas para estudiarse de manera autónoma y gratuita por cualquier persona interesada en ampliar sus conocimientos.

Bucio García propuso “leer bien la primera vez, pues un grave error que cometemos como estudiantes es querer apropiarnos de un texto por completo, queriendo transcribir casi todo el contenido, en vez de hacer resúmenes”.

Las especialistas en educación a distancia sugirieron usar la metacognición, un conjunto de habilidades y de prácticas que uno hace voluntariamente para controlar mejor los procesos mentales, como la capacidad de análisis y de síntesis, de evaluación y clasificación.

Plantearon a todos los escuchas que los estudios en línea son una excelente forma de mantenerse con autodisciplina, y recomendaron en estos grupos hacer comunidad y compartir estrategias de estudio. *J*

La investigación de Nancy Jiménez fue publicada en la revista científica *Journal of Long-Term Effects of Medical Implants*

MIRTHA HERNÁNDEZ

**N**ancy Lizbeth Jiménez Manzano es la primera alumna titulada de la especialidad de ortodoncia de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad León y logró que la investigación con la que acreditó su posgrado se publicara en la revista científica *Journal of Long-Term Effects of Medical Implants*.

Con ello, dijo, se “pone en alto el nombre de la UNAM, de la ENES León y de la especialidad en ortodoncia.

“Es un orgullo y una emoción muy bonita poder concluir estos estudios. Mi generación tiene trabajos de gran valor. Soy la primera en titularme, pero detrás de mí vienen otros compañeros con artículos muy interesantes de investigaciones y casos clínicos. Es agradable poder recibirlos y poner en práctica los conocimientos que adquirimos”, señaló.

Para su tesis, titulada “Efectos citotóxicos y proinflamatorios de minitornillos sujetos a corrosión en cultivo de células orales”, contó con la asesoría de los académicos universitarios José Martínez Zepeda, René García Contreras, Roberto Ruiz Díaz y Elizabeth Hernández Álvarez, quienes son coautores en su artículo científico.

### Los minitornillos

Con esta investigación pudieron concluir que los minitornillos que se utilizan con mucha frecuencia en los tratamientos de ortodoncia no generan afectaciones en la salud de los pacientes. Además, estos resultados servirán a otras indagaciones que continuarán algunos de sus compañeros con minitornillos extraídos de pacientes.

“Los minitornillos pueden ser de diferentes materiales –acero inoxidable y titanio– y una de sus características es que no se oseointegran. En un tratamiento de ortodoncia nos ayudan porque

## Primera en lograr la especialidad en esa Escuela Respaldo internacional a tesis de egresada en ortodoncia, ENES León



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

tienen un buen sistema de anclaje y permiten realizar los movimientos más rápidos o evitan algunos movimientos indeseables”, agregó.

La egresada de este posgrado –perteneciente al Programa Nacional de Posgrados de Calidad– expuso que su estudio consistió en someter a procesos de corrosión minitornillos de titanio y acero inoxidable de tres marcas diferentes.

Además, utilizaron células gingivales y óseas que fueron sometidas a un proceso de preinflamación. “Inflamamos las células y con los

productos de corrosión evaluamos si ésta aumentaba, disminuía o se mantenía y encontramos que no: la inflamación no subía ni bajaba, simplemente se mantenía”.

Jiménez Manzano resaltó que lo que más le agradó del plan de estudios de la especialidad es que la parte clínica va de la mano de la formación científica. “Cuando empecé mi protocolo de investigación no tenía mucho conocimiento de cómo hacer cultivos celulares, pero gracias a los profesores que siempre nos apoyan, uno va aprendiendo hasta poder hacerlo solo”.

La joven universitaria recomendó los posgrados que imparte la ENES León, pues comentó que los docentes ayudan de manera permanente a los alumnos; y el campus, además de ser bonito, se convierte en su segundo hogar. “Los invito a esta Escuela que es relativamente nueva, pero tiene muy alto nivel académico”. g

“Soy la primera en titularme, pero detrás de mí vienen otros compañeros con artículos muy interesantes de investigaciones y casos clínicos”



## Resistencias sociales y de género

# Hay aún muy pocos varones enfermeros

Históricamente los cuidados estuvieron a cargo, por ejemplo, de los monjes en la Edad Media; con Florence Nightingale se dio un cambio hacia lo femenino

Laura Romero

Entre 85 y 90 por ciento de personal de enfermería está compuesto por mujeres. Eso se explica por la deserción de los hombres en los primeros años de formación y por la percepción generalizada de esa profesión como un campo asociado a las mujeres, afirmó Rabín Amadeo Martínez Hernández, académico de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO).

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, México se encuentra muy por debajo en el número de esos profesionales de la salud (tanto mujeres como hombres) con respecto de otras naciones con economías parecidas a la nuestra, como Chile o Argentina: el promedio por cada mil habitantes es de 8.8 para los países

miembros del organismo. Estados Unidos tiene alrededor de 15 y México no llega ni a tres, con 2.9.

Esta evidencia, sostuvo, obliga a plantearse la necesidad urgente de una profesionalización y posterior incorporación de personal de enfermería al sistema nacional de salud, y en particular, la formación de enfermeros varones, lo que puede ayudar a reducir el déficit de estos profesionales.

En el marco de la Sexta Feria del Libro de Ciencias de la Salud, Martínez Hernández mencionó que muchas veces los roles de género han impedido que los hombres se incorporen a este tipo de actividades. Aunque históricamente los cuidados estuvieron, por ejemplo, a cargo de los monjes en la Edad Media, con Florence Nightingale se dio una visión moderna y sistematizada de la profesión, donde la mujer quedó con un papel central.

Con “Varones cuidadores, experiencias y percepciones de estudiantes hombres en enfermería. Dos casos de estudio”, el universitario hace una aproximación a cómo viven ellos esa profesión, qué barreras enfrentan y cómo viven su identidad masculina. Es apenas el inicio de una investigación mucho más amplia.

En las entrevistas realizadas a un alumno de primer año y otro de tercero de la Licenciatura en Enfermería, el académico encontró que ambos tuvieron una fuerte influencia para ingresar a esa carrera: su entrada estuvo mediada por figuras femeninas dentro de la familia y en ambos casos la madre fue sustancial.

### Machismo y estereotipos

Sin embargo, también en el contexto familiar hay resistencias y barreras para que los hombres se inserten en la profesión. Además, de modo general, la enfermería suele ser la segunda opción de carrera, señaló Rabín Martínez Hernández.

Estos chicos, más allá de concebir al cuidado de enfermería como altruista o con tendencias afectivas, lo vinculan a un campo de conocimiento fuertemente articulado con las ciencias de la salud. “Les llama la atención el dinamismo de la profesión, la interacción con las personas y los aspectos técnicos y científicos de la disciplina”.

No obstante, al hombre se le concibe como un sujeto que no está preparado para trabajar con ciertas personas, en particular con mujeres o niños, dada la idea de que los varones tienden a sexualizar los cuerpos. En ese sentido, en la práctica hay una autoexclusión a ciertas actividades.

También hay un fuerte cuestionamiento de su orientación sexual al incorporarse a la profesión. “Este es un campo femenino, por el gran número de mujeres que lo ejercen, pero a la vez feminizante, dada la versión estereotipada de la enfermería, altruista o sentimental”.

En la sesión, Francisco Valencia Castillo, secretario de Vinculación y Extensión de la ENEO, dijo que la perspectiva e igualdad de género constituyen una política de la Universidad Nacional, y como en otras iniciativas, esta casa de estudios está en la vanguardia en ese tema y otros, como la masculinidad.

La enfermería es una profesión que tradicionalmente han practicado las mujeres, sin embargo, en más de 20 años en la escuela “he podido constatar cómo el perfil sociodemográfico de los alumnos ha ido modificándose. Entonces era muy raro encontrar a un varón”.

Al cabo de dos décadas, cada vez hay más hombres en la matrícula escolar y el nivel socioeconómico del alumnado se ha elevado, por lo que es común encontrar estudiantes cuyos padres son profesionales, incluso con posgrado, a diferencia del pasado, cuando la mayor parte de ellos eran el primer elemento de su núcleo familiar que lograba ingresar a estudios superiores, finalizó. *J*

Quince obras

## Colección México 500, nuevas ideas sobre nuestro pasado

Quince títulos conforman la *Colección México 500*, fruto del esfuerzo conjunto entre la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial (Libros UNAM) y el Instituto de Investigaciones Históricas (IIH). “En ella, especialistas abordan aspectos imprescindibles para comprender el significado histórico de la caída de México-Tenochtitlan en 1521”.

El proyecto editorial ofrece “nuevas preguntas para despertar la curiosidad sobre nuestra historia”, y presenta miradas frescas sobre temas como el surgimiento de la Triple Alianza, el papel de la Malintzin, lo ocurrido en la Noche Triste, los esclavos traídos de África y la invención de la Nueva España.

La presentación del material se hizo de manera virtual con la participación de Guadalupe Valencia, coordinadora de Humanidades; Jorge Volpi, coordinador de Difusión Cultural; Elisa Speckman, directora del IIH; la historiadora del arte Bárbara Mundy, el historiador Federico Navarrete y Socorro Venegas, titular de Libros UNAM, todos moderados por Gibran Bautista, coordinador académico de la colección.

Jorge Volpi dijo que en este año de conmemoraciones y de polémicas sobre el uso político de la historia, nada mejor que dar salida a una colección de libros que invita a rediscutir, reimaginar y repensar el pasado que nos ha unido a lo largo de estos últimos 500 años. “Nos encontramos con un cúmulo de voces distintas tratando de dialogar sobre lo que significa la historia en esta región del mundo”.

Por su parte, Socorro Venegas indicó que el propósito de la colección es dar a conocer una nueva mirada sobre lo ocurrido hace cinco siglos, a la vez que socializar el conocimiento. Destacó que los 15 están escritos en un tono accesible

### Proyecto editorial de Libros UNAM y el Instituto de Investigaciones Históricas

y ameno, “colocándose más allá de los relatos oficiales y de las leyendas negras y doradas.

“Los temas de cada volumen son diversos, se estudia el impacto ambiental producido por la Conquista, las características de la cultura maya en el siglo XVI y el papel que desempeñaron los libros y la imprenta en aquellos años, entre otros”, explicó.

#### Prosa magnífica

Guadalupe Valencia comentó que los textos “se dejan leer de tarde en tarde, para disfrutarlos y saborearlos. Son libros entre la investigación y el ensayo con una prosa magnífica”.

En opinión de Elisa Speckman, en todos ellos hay valiosas contribuciones, dan cuenta de un proceso complejo, integrado por múltiples aristas, que no sólo transformó de manera profunda e irreversible la historia de los pueblos originarios de Mesoamérica y los europeos, sino también los del mundo entero. “Todos los autores parten de una investigación rigurosa y de un conocimiento profundo sobre el tema que abordan”.

Hizo notar que la *Colección México 500* es un claro ejemplo de comunicación pública de la historia dirigido a diferentes sectores, a un público amplio. “Son publicaciones que generan y alimentan un debate basado en investigación rigurosa y de calidad, así como en novedades historiográficas y diversas fuentes, además de contar con un formato atractivo”.

Barbara Mundy, profesora de Historia del Arte en la Fordham University, reflexionó sobre lo que significa el acto

de conmemorar. Dijo que es un proceso colectivo en el que los miembros de una sociedad recuerdan juntos acontecimientos históricos no para fijar una historia inmutable, sino para poner a discusión elementos que son relevantes para un futuro deseado.

Remarcó el notable pluralismo de los actores históricos que se examinan en algunos de los títulos de la colección. “En varios textos se revelan las ocultas presencias de las mujeres, de los indígenas y afrodescendientes. En estos 15 libros nos encontramos con textos que muestran la capacidad de sus autores para generar nuevas ideas y conceptos con base en hechos, así como un surtido de temas y argumentos que nos invitan a imaginar nuevos futuros”.

Federico Navarrete, autor de *Malintzin, o la conquista como traducción*, uno de los títulos del proyecto, también resaltó la pluralidad y riqueza de las obras: “Un muestrario digno de orgullo en el que cabe una diversidad de temas y enfoques; además, es un exitoso ejemplo de difusión histórica, ya que cualquiera de los libros funciona como una espléndida introducción al tema que aborda en específico”.

Toda la colección o los libros por separado están a la venta en [www.libros.unam.mx](http://www.libros.unam.mx). Sus autores son: Gabriel Kruell, Martín Ríos, María Elena Vega, Iván Valdés-Bubnov, Diana Roselly Pérez, Patrick Johansson, Felipe Castro, Francisco Quijano, Elsa Arroyo, Marta Martín Gabaldón, Huemac Escalona, Raquel Güereca, Marina Garone, Sergio Miranda, Rafael Castañeda, Federico Navarrete y Gibran Bautista. [g](#)

RENÉ CHARGOY



Foto: Libros UNAM.

Félix Recillas Targa, director del IFC, rindió su informe de labores correspondiente al periodo 2017-2021

MIRTHA HERNÁNDEZ

Los investigadores del Instituto de Fisiología Celular (IFC) publican un promedio de 133 artículos en revistas indizadas al año -como *Nature*, *Nature Genetics* y *Nature Biotechnology*- lo que equivale a poco más de dos artículos por cada uno de los 58 grupos de investigación.

Félix Recillas Targa, su director, dijo lo anterior al rendir su informe de labores del periodo 2017-2021 ante el rector Enrique Graue Wiechers y en el que subrayó también la formación de recursos humanos: actualmente tienen 538 alumnos, pero atienden a unos 471 estudiantes al año, en talleres, laboratorios, estancias de investigación, así como en la Licenciatura en Neurociencias o los programas del Posgrado en Ciencias Bioquímicas, Biológicas y Biomédicas.

En el periodo también se graduaron 269 alumnos: 96 de licenciatura, 103 de maestría y 70 de doctorado.

El rector destacó que, desde hace más de cuatro décadas, este Instituto ha estado en la vanguardia de la investigación científica y comprometido con la formación de recursos humanos del más alto nivel; ha consolidado un amplio reconocimiento internacional, fincado en el liderazgo y prestigio de sus investigaciones.

Enfatizó que 97 por ciento de sus académicos forma parte del Sistema Nacional de Investigadores -siete de ellos son eméritos- y que en este periodo obtuvo cinco patentes nacionales y una internacional, y hay otras cinco en trámite.

Graue Wiechers señaló que habrá que fortalecer las acciones para la igualdad de género y erradicar todo tipo de violencia. En ese sentido, destacó la implementación de seminarios con otros institutos para avanzar en este tema.

Ante integrantes de la Junta de Gobierno y del Patronato Universitario, así como de la comunidad del Instituto, Recillas Targa expuso que los académicos impartieron 132 cursos por año, 116 en diversas entidades de la Universidad y 16 en otras instituciones.

Alta productividad e investigación de vanguardia

## Fisiología Celular reafirma liderazgo



Foto: Benjamín Chaires.

### ● Félix Recillas Targa.

Se trabajó con la Comisión Interna de Igualdad de Género para establecer el programa ESPORA de ayuda psicológica para estudiantes y desde marzo de 2020 han atendido 84 solicitudes, resaltó.

En cuanto a infraestructura, agregó, se construyó y equipó la nueva Unidad de Edición Genética (CRISPR-Cas) y Criopreservación, así como el edificio anexo incluyendo la nueva Unidad de Bioinformática y Manejo de la Información. Además, se concluyó con éxito la instalación de la nueva Red de Cómputo del Instituto y se adecuaron dos salones de clase con computadoras, entre otras obras.

En su oportunidad, el coordinador de la Investigación Científica, William Lee Alardín reconoció el trabajo que la comunidad de esta entidad académica ha hecho durante la pandemia, tanto en la realización de pruebas para detectar el SARS-CoV-2, como en la certificación de diversos laboratorios.

Es un Instituto muy consolidado, la calidad del conocimiento que generan es visible en los premios y distinciones obtenidas por sus integrantes, en las

revistas donde publican sus artículos, de las cuales 90 por ciento se ubican en los cuartiles uno y dos. También ponderó la labor del personal académico del IFC en docencia y dirección de tesis.

De igual forma, hizo un reconocimiento a la labor de comunicación de la ciencia que es importante para la formación del espíritu crítico y para atraer a nuevas generaciones a las áreas científicas. Llamó a seguir trabajando en la equidad de género y un aliado importante es la Coordinación para la Igualdad de Género, creada hace más de un año por esta casa de estudios.

Entre los asistentes al informe estuvieron la presidenta en turno de la Junta de Gobierno y exdirectora del IFC, Marcia Hiriart Urdanivia; el integrante del Patronato Universitario, Othón Canales Treviño; el secretario de Desarrollo Institucional, Alberto Ken Oyama Nakagawa; la defensora de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género, Guadalupe Barrera Nájera, así como directores de diversos institutos, centros y programas de la UNAM, entre otros. *g*



## A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

### Sobre el regreso a las actividades escolares presenciales en los espacios universitarios

- La Universidad Nacional Autónoma de México, consciente de la importancia del retorno a las actividades presenciales, ha considerado los avances en el conocimiento del Covid-19 que hay hasta el momento para tener, en la medida de lo posible, un regreso seguro.
- En concordancia con los comunicados publicados por la Dirección General de Comunicación Social<sup>1</sup> y una vez que el semáforo de riesgo epidémico se ha declarado en amarillo, en los casos en que los Consejos Técnicos consideren pertinente, podrá convocarse al alumnado para concluir las asignaturas del ciclo escolar que requieren de actividades prácticas, clínicas, experimentales o artísticas, observando el cumplimiento de los lineamientos emitidos para el efecto, **en particular el uso obligatorio del cubrebocas.**
- Los Consejos Técnicos revisarán periódicamente el desarrollo de las actividades presenciales y actualizarán la información disponible para la comunidad de cada entidad académica, a partir de los documentos que el Comité de seguimiento les hará llegar de manera continua y de las circulares que emitan las autoridades universitarias.
- La Universidad exhorta a los estudiantes que no hayan sido vacunados a que lo hagan en cuanto les sea posible, ya que esta medida ha demostrado ser altamente efectiva para prevenir enfermedad grave y muerte. Las actividades académicas a las que puedan ser convocados serán aquellas que hayan sido determinadas por los Consejos Técnicos respectivos como necesarias para continuar la trayectoria escolar. En tanto el estudiantado no haya sido vacunado, su inscripción y participación en actividades presenciales será voluntaria. Aquellos estudiantes que por razones médicas no puedan ser vacunados deberán presentar una constancia emitida por el IMSS; en estos casos, los Consejos Técnicos definirán alternativas para la acreditación de las actividades académicas antes mencionadas.
- Asimismo, al término de 10 días de haberse declarado el semáforo de riesgo epidémico en amarillo se podrá convocar, en grupos reducidos, al alumnado del primer ingreso del ciclo escolar 2020-2 y 2021-2022 para el conocimiento y ubicación de las instalaciones universitarias.
- Las autoridades de las entidades académicas requerirán, a través de las delegaciones sindicales, al personal académico y administrativo necesario, procurando que la asistencia sea en horarios escalonados.
- Se exceptuará de la obligación de asistir a aquellos integrantes del personal académico y administrativo que presenten una constancia médica expedida por el ISSSTE que justifique la razón por la que no fueron vacunados.
- Conforme la evolución de la pandemia lo permita, se incrementarán gradualmente el resto de las actividades escolares, para lo cual y con base en los aforos establecidos, la lista de estudiantes asignados a los grupos se dividirá, procurando la alternancia presencial con la educación a distancia (semanas o periodos en línea con presenciales) de acuerdo a lo que para el efecto determinen las autoridades de las distintas Facultades y Escuelas.
- En todo caso, el regreso será gradual y apegado a las disposiciones que para el efecto determinen los Consejos Técnicos y el Consejo Académico de Posgrado, con un aforo máximo de 30 por ciento, cuando el semáforo de riesgo epidémico esté en color amarillo y se incrementará gradualmente cuando las autoridades sanitarias declaren dicho semáforo en color verde.
- Para este efecto, deberán observarse los nuevos **Lineamientos generales para el regreso a las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19**, aprobados el 18 de agosto por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria y publicados el 23 de agosto en *Gaceta UNAM*.

### Atentamente

Comité de seguimiento para las actividades universitarias  
en el marco de la pandemia de Covid-19.

<sup>1</sup> 22 julio 2020, Boletín 609 Bis; 22 febrero 2021, Boletín 159; 21 mayo 2021, Boletín 433; 7 junio 2021, Boletín 478; y 28 junio 2021, Lineamientos generales para el ciclo escolar 2021-2022.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**Coordinación de la Investigación Científica**



**Al personal académico del  
Instituto de Fisiología Celular**

Hago de su conocimiento que se llevará el proceso de auscultación para elegir a la persona titular de la Dirección del Instituto de Fisiología Celular para el periodo 2021-2025. Por ello, con fundamento en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52 y 54 fracción VII del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la UNAM, me ha encomendado inicie en su nombre la auscultación a efecto de integrar una terna que deberá presentar ante la Junta de Gobierno.

En virtud de lo anterior, mucho les agradeceré que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 17 de septiembre del año en curso, me proporcionen verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, los nombres de posibles aspirantes para dirigir el Instituto y sus opiniones sobre los mismos.

Tanto las propuestas como sus opiniones podrán enviarse a las oficinas de la Coordinación de la Investigación Científica y al correo electrónico [cai@unam.mx](mailto:cai@unam.mx).

**Atentamente**  
**“Por mi Raza hablará el Espíritu”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 6 de septiembre de 2021**  
**Coordinador de la Investigación Científica**

**Dr. William Henry Lee Alardín**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO**  
**PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**  
**(PAPIIT)**  
**CONVOCATORIA 2020**  
**AVISO**  
**INFORME PARCIAL DE AVANCES Y SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PROYECTO**

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPIIT aprobados en el marco de la Convocatoria 2020, la fecha para la captura en línea del **Informe parcial de avances** y la Solicitud de renovación para 2022.

El sistema de gestión electrónica (GeDGAPA) estará **abierto únicamente** del **6 al 24 de septiembre de 2021** hasta las 15:00 horas, en el sitio web institucional de la DGAPA dirección electrónica: <http://dgapa.unam.mx>.

Con la finalidad de optimizar la captura y evaluación, deberá reportar los avances sin agregar documentos que avalen la productividad del periodo; podrá anexar carta compromiso de nuevos participantes, así como cotizaciones respectivas en archivos en **formato de documento portátil (PDF)**.

**El proceso concluye** una vez capturados y enviados en línea, el informe y su solicitud; no será necesario entregar ningún documento en la DGAPA.

Para cualquier aclaración, usted puede comunicarse a la Dirección de Desarrollo Académico, teléfonos 5622-6266, 5622-6016, correo electrónico: [papiit@dgapa.unam.mx](mailto:papiit@dgapa.unam.mx), o cuenta de twitter: @PAPIITunam.

**Atentamente**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 6 de septiembre de 2021**  
**Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido**  
**Director General**

**FIC  
UNAM 12**



# AHORA MÉXICO

El FICUNAM, Festival Internacional de Cine de la Universidad Nacional Autónoma de México, abre la convocatoria para la Competencia **Ahora México** de su décima segunda edición.

Uno de nuestros intereses fundamentales se encuentra en la programación de películas cuya búsqueda formal se aventure en la exploración del lenguaje cinematográfico y así ser una importante ventana de exhibición en México para películas independientes de todo el mundo.

FICUNAM 12 se celebrará del 10 al 20 de marzo de 2022 y la ceremonia de premiación tendrá lugar el día jueves 17 de marzo en la Ciudad de México.

## GENERALES

1. Las inscripciones para la **Competencia Ahora México FICUNAM** están abiertas a todas las películas con una duración superior a 40 minutos producidas en México en 2021 hasta la fecha de cierre de esta convocatoria.
2. En la **Competencia Ahora México FICUNAM** se considerarán elegibles las producciones que cuenten con una participación económica nacional o que hayan sido realizadas en la República mexicana.
3. Únicamente podrán participar las películas que no hayan sido exhibidas en la Ciudad de México, ya sea de manera comercial o en otras muestras y festivales cinematográficos de la ciudad.
4. Una vez aceptada la invitación, las películas no podrán ser retiradas de la programación del Festival ni podrán ser exhibidas en ningún otro evento en la Ciudad de México antes de su presentación oficial en el FICUNAM.
5. El formato oficial de exhibición de las películas será en DCP. La presentación en otros formatos requiere previa autorización del Festival.
6. Los productores de las películas ganadoras o que obtengan una mención honorífica se comprometen a mencionar al Festival en toda su publicidad y en el material de prensa posterior, al incluir el distintivo FICUNAM.
7. Las películas que participen en la convocatoria y que no resulten seleccionadas para la competencia, podrán ser invitadas a participar en otras secciones de muestra del Festival, bajo el consentimiento del realizador, productor o representante de la película.

8. Tanto la selección que realice el Comité del FICUNAM como el fallo del jurado, serán inapelables.

9. El cierre de la presente convocatoria será el día **viernes 15 de octubre de 2021**, a las **18:00** horas (horario central de México). El Comité de selección del Festival no está obligado a ver películas inscritas fuera de la fecha límite.

10. Actualmente, el FICUNAM se está planeando en la modalidad presencial. Sin embargo, continúa el riesgo de que las condiciones sanitarias cambien de manera repentina debido a que la pandemia de COVID-19 está activa, lo que obliga a la organización del Festival a considerar la posibilidad de cambiar toda o parte de la programación a la modalidad de salas virtuales, bajo la previa autorización de las películas que deberán considerar esta situación al momento de su inscripción.

11. Tomando en cuenta las circunstancias que se viven actualmente por la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, existe la posibilidad de que la participación de los directores, directoras o representantes de las películas seleccionadas se lleve a cabo de manera virtual. Todo dependerá de las condiciones y autorizaciones de viaje vigentes en las fechas del festival.

12. La inscripción de una película a esta convocatoria implica la aceptación del presente reglamento.

**Los casos no previstos en la presente convocatoria o derivados de esta serán resueltos por el Comité Organizador del FICUNAM en apego a la normatividad aplicable y al Código de Ética de la UNAM.**

**Consulta todas las bases en [www.ficunam.unam.mx](http://www.ficunam.unam.mx)  
información +52 55 5622 9595**





**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Secretaría de Desarrollo Institucional**  
 Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación

## Políticas de uso de cuenta de correo electrónico en el dominio @unam.mx

### 1. GENERALES.

- a. Las presentes Políticas tienen como objetivo establecer las disposiciones a través de las cuales se realiza la asignación del correo electrónico bajo el dominio @unam.mx y determinar las condiciones de su uso.
- b. Las disposiciones establecidas en las presentes Políticas son de observancia general y obligatoria para quienes intervienen en el proceso de designación y el uso del correo electrónico en el dominio @unam.mx
- c. Para efectos de las presentes Políticas, se entenderá por:

**ALMACENAMIENTO:** Capacidad de resguardo de mensajes y archivos asociados en las carpetas de la CUENTA, y notificada al USUARIO junto con las credenciales de acceso a la CUENTA.

**AVISO DE PRIVACIDAD:** Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, a través del cual el responsable del tratamiento de datos personales informa al titular de la cuenta sobre la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

**CUENTA:** Cuenta de correo electrónico en el dominio @unam.mx propiedad de la UNAM.

**CUENTA INSTITUCIONAL:** CUENTA para uso por áreas, entidades, dependencias, proyectos o funciones específicas de la UNAM.

**CUENTA PERSONAL:** CUENTA de uso exclusivo e individual por una persona integrante de la comunidad universitaria para el desempeño de las funciones motivo de su empleo, cargo o comisión.

**DGTIC:** Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la UNAM.

**FORMATO DE SOLICITUD:** Formulario mediante el cual la DGTIC recaba los datos necesarios de la o el USUARIO para la asignación de la CUENTA, para la modificación de sus características o, en su caso, para la revocación de la misma.

**IDENTIFICADOR:** Denominación de la CUENTA compuesta por el nombre de USUARIO o de la entidad, dependencia, área o proyecto y el dominio @unam.mx

**IMAP:** Protocolo de acceso a mensajes de Internet. Es un estándar tecnológico que permite el acceso a mensajes almacenados en un servidor de correo electrónico.

**INFORMACIÓN EN LA CUENTA:** Carpetas electrónicas que contienen datos digitales consistentes en mensajes enviados y mensajes recibidos en la CUENTA.

**INSTANCIA:** Entidad académica o dependencia universitaria de la UNAM a la que está adscrita la o el USUARIO.

**LOGIN:** Acceso al SERVICIO con el IDENTIFICADOR y la contraseña.

**NORMAS COMPLEMENTARIAS SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FÍSICAS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LA UNIVERSIDAD:** Políticas internas de gestión y tratamiento de datos personales que establecen, entre otros aspectos, los mínimos exigibles en medidas de seguridad técnicas, administrativas y físicas para la

protección de datos personales en posesión de las Áreas Universitarias.

**POLÍTICAS:** Políticas de uso de cuenta de correo electrónico en el dominio @unam.mx

**POP3:** Protocolo de Oficina de Correo. Estándar tecnológico para clientes de correo electrónico para obtener los mensajes almacenados en un servidor remoto.

**RFC:** Registro Federal de Contribuyentes.

**SERVICIO:** Plataforma para el envío, recepción, reenvío y almacenamiento de mensajes de correo electrónico y archivos asociados, administrado por la DGTIC.

**SERVICIO EN NUBE:** Localización del SERVICIO en infraestructura de nube propiedad de un tercero con medidas para el encriptado de información y protección de datos personales.

**SERVICIO LOCAL:** Localización del SERVICIO en infraestructura propiedad de la Universidad con medidas para el encriptado de información y protección de datos personales.

**SOLICITUD:** Requerimiento de atención o acción relacionada con la CUENTA.

**TIC:** Tecnologías de Información y Comunicación.

**UBICACIÓN:** Localización del SERVICIO, ya sea en el Centro de Datos de la DGTIC (SERVICIO LOCAL) o en infraestructura de nube propiedad de un tercero (SERVICIO EN NUBE).

**UNAM:** Universidad Nacional Autónoma de México.

**USUARIO:** Para una CUENTA PERSONAL, la persona titular de la CUENTA, adscrita a alguna INSTANCIA cuya identidad está validada por medio de documento emitido por la UNAM. Para una CUENTA INSTITUCIONAL, la INSTANCIA universitaria registrada como titular de la CUENTA.

**WEBMAIL:** Interfaz para acceso al SERVICIO desde un navegador Web.

### 2. OBJETIVOS DE LA CUENTA.

- a. Facilitar la comunicación de la o el USUARIO al interior y al exterior de la UNAM por medio del SERVICIO, para el cumplimiento de sus funciones.
- b. Identificar a la o el USUARIO para el otorgamiento de servicios asociados de TIC, proporcionados por la UNAM.

### 3. CARACTERÍSTICAS DE LA CUENTA.

- a. Permite el acceso al SERVICIO para el USUARIO.
- b. La CUENTA PERSONAL es de uso individual e intransferible.
- c. La CUENTA INSTITUCIONAL podrá ser utilizada por varias personas asociadas a una instancia, área, proyecto o servicio.
- d. La información contenida en la CUENTA es propiedad y de acceso exclusivo del USUARIO. Por tanto, la UNAM y la DGTIC no asumen responsabilidad alguna por la información contenida o almacenada en ella.



- e. Una vez que haya sido autorizada y notificada la contraseña inicial al USUARIO, la DGTIC no tendrá acceso a la información contenida en la CUENTA.
- f. En ningún caso una persona distinta a la o el USUARIO podrá acceder a la contraseña o hacer uso de la CUENTA. Solamente cuando exista mandato escrito de autoridad judicial competente que fundamente y motive la causa del procedimiento, la DGTIC permitirá el acceso a personas distintas al USUARIO a la información contenida en la CUENTA PERSONAL.
- g. El IDENTIFICADOR será, preferiblemente, el primer nombre y el primer apellido de la o el USUARIO, separados ambos por un punto, y sin espacios para la CUENTA PERSONAL. En el caso de la CUENTA INSTITUCIONAL será el identificador que requiera la INSTANCIA.
- h. La DGTIC no garantiza la continuidad del SERVICIO EN NUBE debido a que la infraestructura en la cual se proporciona no es propiedad de la UNAM.
- i. La CUENTA es accesible mediante los protocolos estándares POP3 e IMAP para clientes de correo electrónico.
- j. La CUENTA es accesible mediante el servicio de Webmail desde el sitio <https://www.correo.unam.mx>

#### 4. ASIGNACIÓN DE LA CUENTA.

- a. Para proceder a la asignación de la CUENTA, la o el USUARIO acreditará la relación laboral vigente con la UNAM mediante la presentación de su RFC ante la persona responsable TIC de la entidad o dependencia universitaria de adscripción, quien solicitará la creación de la CUENTA a través de la plataforma electrónica establecida para tal fin en [www.gtic.unam.mx](http://www.gtic.unam.mx)
- b. La o el interesado debe proporcionar una cuenta de correo electrónico en un servicio alternativo, con el propósito de que, en caso de pérdida u olvido de la contraseña, le sea posible recuperar su información y el acceso a la CUENTA.
- c. La contraseña de la CUENTA se integra por al menos 12 caracteres alfanuméricos y símbolos, sin espacios.
- d. En caso de que la o el solicitante de una CUENTA, personal o institucional, sugiera un IDENTIFICADOR idéntico al de una CUENTA previamente asignada, la DGTIC propondrá un IDENTIFICADOR similar al solicitado para su consideración, y, en su caso, proceder a emitirla.
- e. La información que proporcione la o el USUARIO en su SOLICITUD será tratada de acuerdo con lo establecido en el Aviso de Privacidad Integral de la DGTIC, disponible para su consulta en <https://www.tic.unam.mx/avisosprivacidad>

#### 5. SUSPENSIÓN DEL SERVICIO.

- a. La UNAM, por conducto de la DGTIC, se reserva el derecho de suspender el SERVICIO al USUARIO cuando se presente alguno de los siguientes supuestos:
  - i. Cualquier acción comprobada que haya realizado la o el USUARIO que contravenga las presentes Políticas de Uso.
  - ii. Falsificación demostrada de identidad de la o el USUARIO.
  - iii. Por indicaciones expresas de las instancias universitarias competentes, mediante escrito en el que se precise la causa, debidamente motivada y justificada.
  - iv. Inactividad de la CUENTA por más de dos (2) años, entendida como el no acceso (LOGIN) de la o el USUARIO al SERVICIO.
- b. En cualquiera de los casos mencionados, la suspensión del SERVICIO no excederá de 3 meses, período en el cual se deberá resolver la reactivación o revocación de la CUENTA.
- c. En la suspensión por inactividad, la DGTIC enviará hasta 3 avisos a la o el USUARIO y si no responde, la cuenta se revocará.

- d. Durante el período de suspensión, la DGTIC conservará la información almacenada en la CUENTA.
- e. Al finalizar el período máximo de suspensión, la DGTIC eliminará toda la información contenida en la CUENTA, sin responsabilidad alguna ante la o el USUARIO, por medio del proceso de borrado seguro.

#### 6. REVOCACIÓN DE LA CUENTA

- a. La UNAM, por conducto de la DGTIC, se reserva el derecho de revocar el SERVICIO a la o el USUARIO cuando se presente alguno de los supuestos siguientes:
  - i. Conclusión de relación laboral entre la o el USUARIO y la UNAM.
  - ii. Cualquier acción comprobada que haya realizado la o el USUARIO que contravenga las presentes Políticas de Uso.
  - iii. Falsificación de identidad de la o el USUARIO.
  - iv. Por indicaciones expresas de las instancias universitarias competentes, mediante escrito en el que se precise la causa, debidamente motivada y justificada.
  - v. Inactividad de la CUENTA por más de dos (2) años, entendida como el no acceso (LOGIN) de la o el USUARIO al SERVICIO.
  - vi. Fallecimiento de la o el USUARIO.
- b. La o el USUARIO podrá solicitar la revocación de su CUENTA en el momento que lo estime pertinente.
- c. La DGTIC no podrá asignar el IDENTIFICADOR de una CUENTA revocada, sino hasta después de transcurrido un año de la revocación.

#### 7. USOS PERMITIDOS DE LA CUENTA.

- a. Redacción, envío, reenvío y recepción de mensajes de correo electrónico y archivos adjuntos, correspondientes con la actividad del USUARIO por su relación laboral con la UNAM.
- b. Resguardo de mensajes enviados, recibidos, reenviados y borradores, así como archivos asociados, hasta el 90% de la capacidad total de ALMACENAMIENTO de la CUENTA.
- c. Como identificador en otros servicios digitales proporcionados exclusivamente por la UNAM.

#### 8. RESTRICCIONES EN EL USO DE LA CUENTA.

- a. Para cualquier uso distinto a los permitidos en las presentes Políticas, a través de cualquier medio, dispositivo, sistema o servicio, conocido o por conocer, en línea o fuera de línea, proporcionado por terceros.
- b. Para transferir, compartir, prestar o cualquier acto que permita a terceros el uso de la CUENTA, por lo cual toda actividad derivada del uso de la CUENTA, como pueden ser: mensajes enviados, reenviados o almacenados, es responsabilidad absoluta de la o el USUARIO.
- c. Con fines de lucro, así como para el ofrecimiento o solicitud de bienes y servicios personales.
- d. En acciones que transgredan el marco normativo de la UNAM y sus objetivos institucionales.
- e. En acciones que alteren la convivencia pacífica y el respeto a la diversidad cultural, ética y personal.
- f. En actos que vulneren los derechos a la igualdad, la libertad de pensamiento, los principios de respeto y tolerancia o que atenten contra la privacidad y la protección de datos personales.
- g. Para difundir mensajes o actos deshonestos, falsos, violentos, que pongan en riesgo la integridad y seguridad física de las personas o su patrimonio, o que alteren el respeto al medio ambiente.

- h. En actos que afecten o vulneren derechos de autor, derechos patrimoniales protegidos por la normativa relativa a derechos de propiedad intelectual, así como disposiciones aplicables en materia de marcas y patentes.

#### 9. ALMACENAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CUENTA.

- a. La o el USUARIO debe mantener el espacio de ALMACENAMIENTO asignado por debajo del noventa por ciento (90%) de uso de la capacidad total, con el propósito de garantizar que la mayoría de los mensajes que le sean enviados, puedan ser entregados con sus respectivos archivos adjuntos.
- b. Es responsabilidad de la o el USUARIO realizar respaldos de la información contenida en la CUENTA de manera periódica.
- c. Los respaldos que la o el USUARIO realice de la información contenida en su CUENTA deberán ubicarse en un medio o dispositivo de almacenamiento distinto al SERVICIO.
- d. La o el USUARIO es el único responsable de configurar los diversos dispositivos mediante los cuales decida acceder a su CUENTA, así como de los clientes y programas de correo electrónico.

#### 10. EL USUARIO DECLARA QUE:

- a. Conoce las presentes Políticas de Uso de la CUENTA y se obliga a emplearla únicamente para los usos permitidos, por lo que asume la responsabilidad por cualquier uso indebido, liberando a la UNAM de todo tipo de responsabilidad ante terceros por el uso de la CUENTA y la información contenida en ella.
- b. No posee otra CUENTA PERSONAL dentro del dominio @unam.mx
- c. Acepta que la DGTIC puede negarle la asignación de la CUENTA en caso de no cumplir con uno o más de los requisitos de asignación previstos en las presentes Políticas de Uso.
- d. Reconoce que la información en la CUENTA PERSONAL es confidencial y de uso exclusivo para la o el titular de la misma.
- e. El IDENTIFICADOR de la CUENTA es de conocimiento público y no será considerado, bajo ninguna circunstancia, como dato personal, dato personal sensible o dato privado.
- f. Libera a la UNAM de cualquier responsabilidad por el uso que la o el titular de la CUENTA o terceros den al IDENTIFICADOR asignado.
- g. Reconoce que LA INFORMACIÓN EN LA CUENTA INSTITUCIONAL podrá ser liberada a terceros y asume la responsabilidad absoluta de la información contenida en la misma.
- h. La CUENTA INSTITUCIONAL es transferible a otra persona al término del encargo, gestión, responsabilidad o relación laboral de la o el USUARIO con la UNAM.
- i. Acepta que el IDENTIFICADOR de la CUENTA puede ser utilizado por la UNAM, sus entidades y dependencias, para enviarle información, avisos o notificaciones exclusivamente de carácter institucional a través de listas de distribución.
- j. En el momento que lo determine, podrá solicitar la remoción de su IDENTIFICADOR de las listas de distribución. Por tanto, los administradores de las listas de distribución están obligados a comunicar el mecanismo correspondiente.
- k. Acepta que la única razón para que una persona distinta al USUARIO acceda a la información contenida en la CUENTA PERSONAL es la indicada en el numeral 3, letra f, de las presentes Políticas.
- l. Se obliga a cambiar la contraseña asignada por la DGTIC al momento de aprobar su solicitud, cuando ingrese por primera vez a la interfaz WEBMAIL.

- m. Conoce la Ley Orgánica, el Código de Ética y los objetivos institucionales de la UNAM, y que en cumplimiento y observancia de ese marco normativo hará uso de la CUENTA asignada.

- n. Reconoce que el dominio @unam.mx es propiedad de la UNAM, que por tanto no puede hacer uso de ese dominio de forma personal, privativa, discrecional o que, en forma alguna, atente contra la Institución, sus principios, código de ética y objetivos.
- o. No usará la CUENTA en nombre de un tercero y no permitirá el acceso de un tercero a la información de su CUENTA.
- p. Se compromete a mantener la confidencialidad de su contraseña para el uso de la CUENTA y a no proporcionarla, en ninguna circunstancia, a terceras personas.
- q. Se obliga a cumplir la totalidad de los aspectos de mantenimiento de la CUENTA descritos en las presentes Políticas de Uso.
- r. Reconoce que deberá requisitar y remitir a la DGTIC cualquier SOLICITUD de acción sobre la CUENTA vía mensaje al correo electrónico [soporte@comunidad.unam.mx](mailto:soporte@comunidad.unam.mx)
- s. Se compromete a notificar a la DGTIC por medio de mensaje a la cuenta [soporte@comunidad.unam.mx](mailto:soporte@comunidad.unam.mx) cualquier sospecha, comprobación o validación de riesgo de seguridad en la CUENTA tan pronto como sea de su conocimiento.
- t. Se obliga a notificar a la DGTIC, a través de la cuenta [soporte@comunidad.unam.mx](mailto:soporte@comunidad.unam.mx) la conclusión de su relación laboral con la UNAM, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores, y una vez que realice el respaldo de la información contenida en la CUENTA.

#### 11. RECOMENDACIONES GENERALES Y MEJORES PRÁCTICAS.

- a. Organizar en carpetas la información contenida en la CUENTA para optimizar su uso.
- b. Eliminar los mensajes no deseados, mensajes no requeridos o no solicitados.
- c. Realizar de manera periódica respaldos de la información contenida en la CUENTA, aún para el SERVICIO LOCAL.
- d. Cambiar la contraseña de la CUENTA al menos cada tres (3) meses para asegurar la confidencialidad de la información.
- e. Colocar una firma de texto en cada mensaje con el nombre completo de la o el USUARIO y la INSTANCIA de adscripción.
- f. No utilizar la contraseña de acceso a la CUENTA en otro servicio digital de la UNAM o de terceros, conocido o por conocer.
- g. No utilizar la CUENTA como identificador en otros servicios electrónicos ajenos a la UNAM, tales como redes sociales, otras cuentas de correo electrónico, sistemas bancarios, plataformas de *streaming* y comercio electrónico, entre otros.

#### 12. TRANSITORIOS.

PRIMERO. Las presentes Políticas entrarán en vigor a partir de su aprobación por la DGTIC.

SEGUNDO. El uso oficial de la CUENTA iniciará a partir de la notificación de la misma, por escrito, a la o el USUARIO.

TERCERO. La DGTIC podrá modificar las presentes Políticas en cualquier momento. En ese caso, deberá hacer del conocimiento de las y los USUARIOS las modificaciones realizadas, a través de avisos que envíe a las CUENTAS.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 6 de septiembre de 2021**



**Universidad Nacional Autónoma de México  
Secretaría de Desarrollo Institucional**

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación

**Políticas de uso de cuenta de correo electrónico  
en el dominio @comunidad.unam.mx**

**1. GENERALES.**

- a. Las presentes Políticas tienen como objetivo establecer las disposiciones a través de las cuales se realiza la asignación del correo electrónico bajo el dominio @comunidad.unam.mx y determinar las condiciones de su uso.
- b. Las disposiciones establecidas en las presentes Políticas son de observancia general y obligatoria para quienes intervienen en el proceso de designación y el uso del correo electrónico en el dominio @comunidad.unam.mx
- c. Para efectos de las presentes Políticas, se entenderá por:

**ALMACENAMIENTO:** Capacidad de resguardo de mensajes y archivos asociados en las carpetas de la CUENTA, y notificada al USUARIO junto con las credenciales de acceso a la CUENTA.

**AVISO DE PRIVACIDAD:** Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato a través del cual el responsable del tratamiento de datos personales informa al titular de la cuenta sobre la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

**CUENTA:** Cuenta de correo electrónico en el dominio @comunidad.unam.mx propiedad de la UNAM.

**CUENTA PERSONAL:** CUENTA de uso exclusivo e individual por una persona integrante de la comunidad universitaria para el desempeño de sus actividades en la UNAM.

**DGTIC:** Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la UNAM.

**FORMATO DE SOLICITUD:** Formulario mediante el cual la DGTIC recaba los datos necesarios de la o el USUARIO para la asignación de la CUENTA, para la modificación de sus características o, en su caso, para la revocación de la misma.

**IDENTIFICADOR:** Denominación de la CUENTA compuesta por el nombre de USUARIO y el dominio @comunidad.unam.mx

**IMAP:** Protocolo de acceso a mensajes de Internet. Es un estándar tecnológico que permite el acceso a mensajes almacenados en un servidor de correo electrónico.

**INFORMACIÓN EN LA CUENTA:** Carpetas electrónicas que contienen datos digitales consistentes en mensajes enviados y mensajes recibidos en la CUENTA.

**INSTANCIA:** Entidad académica o dependencia universitaria de la UNAM a la que está adscrita la o el USUARIO.

**LOGIN:** Acceso al SERVICIO con el IDENTIFICADOR y la contraseña.

**NORMAS COMPLEMENTARIAS SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FÍSICAS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LA UNIVERSIDAD:** Políticas internas de gestión y tratamiento de datos personales que establecen, entre otros aspectos, los mínimos exigibles en medidas de seguridad técnicas, administrativas y físicas para la

protección de datos personales en posesión de las Áreas Universitarias.

**POLÍTICAS:** Políticas de uso de cuenta de correo electrónico en el dominio @comunidad.unam.mx

**POP3:** Protocolo de Oficina de Correo. Estándar tecnológico para clientes de correo electrónico para obtener los mensajes almacenados en un servidor remoto.

**RFC:** Registro Federal de Contribuyentes.

**SERVICIO:** Plataforma para el envío, recepción, reenvío y almacenamiento de mensajes de correo electrónico y archivos asociados, administrado por la DGTIC.

**SERVICIO EN NUBE:** Localización del SERVICIO en infraestructura de nube propiedad de un tercero con medidas para el encriptado de información y protección de datos personales.

**SOLICITUD:** Requerimiento de atención o acción relacionada con la CUENTA.

**TIC:** Tecnologías de Información y Comunicación.

**UNAM:** Universidad Nacional Autónoma de México.

**USUARIO:** Persona titular de la CUENTA, adscrita a alguna INSTANCIA, cuya identidad está validada por medio de documento emitido por la UNAM.

**WEBMAIL:** Interfaz para acceso al SERVICIO desde un navegador Web.

**2. OBJETIVOS DE LA CUENTA.**

- a. Facilitar la comunicación de la o el USUARIO al interior y al exterior de la UNAM por medio del SERVICIO, para el desarrollo de sus actividades dentro de la institución.
- b. Identificar a la o el USUARIO para el otorgamiento de servicios asociados de TIC, proporcionados por la UNAM.

**3. CARACTERÍSTICAS DE LA CUENTA.**

- a. Permite el acceso al SERVICIO para el USUARIO.
- b. LA CUENTA PERSONAL es de uso individual e intransferible.
- c. La información contenida en la CUENTA es propiedad y de acceso exclusivo del USUARIO. Por tanto, la UNAM y la DGTIC no asumen responsabilidad alguna por la información contenida o almacenada en ella.
- d. Una vez que haya sido autorizada y notificada la contraseña inicial al USUARIO, la DGTIC no tendrá acceso a la información contenida en la CUENTA.
- e. En ningún caso una persona distinta a la o el USUARIO podrá acceder a la contraseña o hacer uso de la CUENTA. Solamente cuando exista mandato escrito de autoridad judicial competente que fundamente y motive la causa del procedimiento, la DGTIC permitirá el acceso a personas distintas al USUARIO a la información contenida en la CUENTA PERSONAL.

- f. El IDENTIFICADOR será, preferiblemente, el primer nombre y el primer apellido de la o el USUARIO, separados ambos por un punto, y sin espacios.
- g. La DGTIC no garantiza la continuidad del SERVICIO EN NUBE debido a que la infraestructura en la cual se proporciona no es propiedad de la UNAM.
- h. La CUENTA es accesible mediante los protocolos estándares POP3 e IMAP para clientes de correo electrónico.
- i. La CUENTA es accesible mediante el servicio de Webmail desde el sitio <https://www.comunidad.unam.mx>

#### 4. ASIGNACIÓN DE LA CUENTA.

- a. Para la asignación de la cuenta, la o el USUARIO debe acreditar la relación vigente con la UNAM mediante su RFC o su número de cuenta en la plataforma <https://www.comunidad.unam.mx> en la opción "Solicitar Cuenta".
- b. La o el interesado debe proporcionar una cuenta de correo electrónico en un servicio alternativo con el propósito de que, en caso de pérdida u olvido de la contraseña, le sea posible recuperar su información y el acceso a la CUENTA.
- c. La contraseña de la CUENTA se integra por al menos 12 caracteres alfanuméricos y símbolos, sin espacios.
- d. En caso de que la o el solicitante de una CUENTA sugiera un IDENTIFICADOR idéntico al de una CUENTA previamente asignada, la DGTIC propondrá un IDENTIFICADOR similar al solicitado para su consideración, y, en su caso, proceder a emitirla.
- e. La información que proporcione la o el USUARIO en su SOLICITUD será tratada de acuerdo con lo establecido en el Aviso de Privacidad Integral de la DGTIC, disponible para su consulta en <https://www.tic.unam.mx/avisosprivacidad>

#### 5. SUSPENSIÓN DEL SERVICIO.

- a. La UNAM, por conducto de la DGTIC, se reserva el derecho de suspender el SERVICIO al USUARIO cuando se presente alguno de los siguientes supuestos:
  - i. Cualquier acción comprobada que haya realizado la o el USUARIO que contravenga las presentes Políticas de Uso.
  - ii. Falsificación demostrada de identidad de la o el USUARIO.
  - iii. Por indicaciones expresas de las instancias universitarias competentes, mediante escrito en el que se precise la causa, debidamente motivada y justificada.
  - iv. Inactividad de la CUENTA por más de dos (2) años, entendida como el no acceso (LOGIN) de la o el USUARIO al SERVICIO.
- b. En cualquiera de los casos mencionados, la suspensión del SERVICIO no excederá de 3 meses, período en el cual se deberá resolver la reactivación o revocación de la CUENTA.
- c. En la suspensión por inactividad, la DGTIC enviará hasta 3 avisos a la o el USUARIO y si no responde, la cuenta se revocará.
- d. Durante el período de suspensión, la DGTIC conservará la información almacenada en la CUENTA.
- e. Al finalizar el período máximo de suspensión, la DGTIC eliminará toda la información contenida en la CUENTA, sin responsabilidad alguna ante la o el USUARIO, por medio del proceso de borrado seguro.

#### 6. REVOCACIÓN DE LA CUENTA.

- a. La UNAM, por conducto de la DGTIC, se reserva el derecho de revocar el SERVICIO a la o el USUARIO cuando se presente alguno de los supuestos siguientes:
  - i. Conclusión de relación entre la o el USUARIO y la UNAM. En el caso de estudiantes cuando sean egresados de la institución.
  - ii. Cualquier acción comprobada que haya realizado la o el USUARIO que contravenga las presentes Políticas de Uso.
  - iii. Falsificación demostrada de identidad de la o el USUARIO.
  - iv. Por indicaciones expresas de las instancias universitarias competentes, mediante escrito en el que se precise la causa, debidamente motivada y justificada.
  - v. Inactividad de la CUENTA por más de dos (2) años, entendida como el no acceso (LOGIN) de la o el USUARIO al SERVICIO.
  - vi. Fallecimiento de la o el USUARIO.
- b. Las y los USUARIOS tienen derecho a solicitar la revocación de su CUENTA.
- c. La DGTIC no podrá asignar el IDENTIFICADOR de una CUENTA revocada, sino hasta después de transcurrido un año de la revocación.

#### 7. USOS PERMITIDOS DE LA CUENTA.

- a. Redacción, envío, reenvío y recepción de mensajes de correo electrónico y archivos adjuntos, correspondientes con la actividad del USUARIO por sus actividades en la UNAM.
- b. Resguardo de mensajes enviados, recibidos, reenviados y borradores, así como archivos asociados, hasta el 90% de la capacidad total de ALMACENAMIENTO de la CUENTA.
- c. Como identificador en otros servicios digitales proporcionados exclusivamente por la UNAM.

#### 8. RESTRICCIONES EN EL USO DE LA CUENTA.

- a. Para cualquier uso distinto a los permitidos en las presentes Políticas, a través de cualquier medio, dispositivo, sistema o servicio, conocido o por conocer, en línea o fuera de línea, proporcionado por terceros.
- b. Para transferir, compartir, prestar o cualquier acto que permita a terceros el uso de la CUENTA, por lo cual toda actividad derivada del uso de la CUENTA, como pueden ser: mensajes enviados, reenviados o almacenados, es responsabilidad absoluta de la o el USUARIO.
- c. Con fines de lucro, así como para el ofrecimiento o solicitud de bienes y servicios personales.
- d. En acciones que transgredan el marco normativo de la UNAM y sus objetivos institucionales.
- e. En acciones que alteren la convivencia pacífica y el respeto a la diversidad cultural, ética y personal.
- f. En actos que vulneren los derechos a la igualdad, la libertad de pensamiento, los principios de respeto y tolerancia o que atenten contra la privacidad y la protección de datos personales.
- g. Para difundir mensajes o actos deshonestos, falsos, violentos, que pongan en riesgo la integridad y seguridad física de las personas o su patrimonio, o que alteren el respeto al medio ambiente.

- h. En actos que afecten o vulneren derechos de autor, derechos patrimoniales protegidos por la normativa relativa a derechos de propiedad intelectual, así como disposiciones aplicables en materia de marcas y patentes.

#### 9. ALMACENAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CUENTA.

- a. La o el USUARIO debe mantener el espacio de ALMACENAMIENTO asignado por debajo del noventa por ciento (90%) de uso de la capacidad total, con el propósito de garantizar que la mayoría de los mensajes que le sean enviados, puedan ser entregados con sus respectivos archivos adjuntos.
- b. Es responsabilidad de la o el USUARIO realizar respaldos de la información contenida en la CUENTA de manera periódica.
- c. Los respaldos que la o el USUARIO realice de la información contenida en su CUENTA deberán ubicarse en un medio o dispositivo de almacenamiento distinto al SERVICIO.
- d. La o el USUARIO es el único responsable de configurar los diversos dispositivos mediante los cuales decida acceder a su CUENTA, así como de los clientes y programas de correo electrónico.

#### 10. EL USUARIO DECLARA QUE:

- a. Conoce las presentes Políticas de Uso de la CUENTA y se obliga a emplearla únicamente para los usos permitidos, por lo que asume la responsabilidad por cualquier uso indebido, liberando a la UNAM de todo tipo de responsabilidad ante terceros por el uso de la CUENTA y la información contenida en ella.
- b. No posee otra CUENTA PERSONAL dentro del dominio [@comunidad.unam.mx](mailto:@comunidad.unam.mx)
- c. Acepta que la DGTIC puede negarle la asignación de la CUENTA en caso de no cumplir con uno o más de los requisitos de asignación previstos en las presentes Políticas de Uso.
- d. Reconoce que la información en la CUENTA PERSONAL es confidencial y de uso exclusivo para la o el titular de la misma.
- e. El IDENTIFICADOR de la CUENTA es de conocimiento público y no será considerado, bajo ninguna circunstancia, como dato personal, dato personal sensible o dato privado.
- f. Libera a la UNAM de cualquier responsabilidad por el uso que la o el titular de la CUENTA o terceros den al IDENTIFICADOR asignado.
- g. Acepta que el IDENTIFICADOR de la CUENTA puede ser utilizado por la UNAM, sus entidades y dependencias, para enviarle información, avisos o notificaciones exclusivamente de carácter institucional a través de listas de distribución.
- h. En el momento que lo determine, podrá solicitar la remoción de su IDENTIFICADOR de las listas de distribución. Por tanto, los administradores de las listas de distribución están obligados a comunicar el mecanismo correspondiente.
- i. Acepta que la única razón para que una persona distinta al USUARIO acceda a la información contenida en la CUENTA PERSONAL es la indicada en el numeral 3, letra e, de las presentes Políticas.
- j. Se obliga a cambiar la contraseña asignada por la DGTIC al momento de aprobar su solicitud, cuando ingrese por primera vez a la interfaz WEBMAIL.
- k. Conoce la Ley Orgánica, el Código de Ética y los objetivos institucionales de la UNAM, y que en cumplimiento y observancia de ese marco normativo hará uso de la CUENTA asignada.

- l. Reconoce que el dominio [@comunidad.unam.mx](mailto:@comunidad.unam.mx) es propiedad de la UNAM, que por tanto no puede hacer uso de ese dominio de forma personal, privativa, discrecional o que, en forma alguna, atente contra la Institución, sus principios, código de ética y objetivos.
- m. No usará la CUENTA en nombre de un tercero y no permitirá el acceso de un tercero a la información de su CUENTA.
- n. Se compromete a mantener la confidencialidad de su contraseña para el uso de la CUENTA y a no proporcionarla, en ninguna circunstancia, a terceras personas.
- o. Se obliga a cumplir la totalidad de los aspectos de mantenimiento de la CUENTA descritos en las presentes Políticas de Uso.
- p. Reconoce que deberá requisitar y remitir a la DGTIC cualquier SOLICITUD de acción sobre la CUENTA vía mensaje al correo electrónico [soporte@comunidad.unam.mx](mailto:soporte@comunidad.unam.mx)
- q. Se compromete a notificar a la DGTIC por medio de mensaje a la cuenta [soporte@comunidad.unam.mx](mailto:soporte@comunidad.unam.mx) cualquier sospecha, comprobación o validación de riesgo de seguridad en la CUENTA tan pronto como sea de su conocimiento.
- r. Se obliga a notificar a la DGTIC, a través de la cuenta [soporte@comunidad.unam.mx](mailto:soporte@comunidad.unam.mx) la conclusión de su relación laboral con la UNAM, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores, y una vez que realice el respaldo de la información contenida en la CUENTA. En el caso de estudiantes se hará esta notificación dentro de los 30 días posteriores a su egreso de la institución.

#### 11. RECOMENDACIONES GENERALES Y MEJORES PRÁCTICAS.

- a. Organizar en carpetas la información contenida en la CUENTA para optimizar su uso.
- b. Eliminar los mensajes no deseados, mensajes no requeridos o no solicitados.
- c. Realizar de manera periódica respaldos de la información contenida en la CUENTA.
- d. Cambiar la contraseña de la CUENTA al menos cada tres (3) meses para asegurar la confidencialidad de la información.
- e. Colocar una firma de texto en cada mensaje con el nombre completo de la o el USUARIO.
- f. No utilizar la contraseña de acceso a la CUENTA en otro servicio digital de la UNAM o de terceros, conocido o por conocer.
- g. No utilizar la CUENTA como identificador en otros servicios electrónicos ajenos a la UNAM, tales como redes sociales, otras cuentas de correo electrónico, sistemas bancarios, plataformas de *streaming* y comercio electrónico, entre otros.

#### 12. TRANSITORIOS.

PRIMERO. Las presentes Políticas entrarán en vigor a partir de su aprobación por la DGTIC.

SEGUNDO. El uso oficial de la CUENTA iniciará a partir de la notificación de la misma, por escrito, a la o el USUARIO.

TERCERO. La DGTIC podrá modificar las presentes Políticas en cualquier momento. En ese caso, deberá hacer del conocimiento de las y los USUARIOS las modificaciones realizadas, a través de avisos que envíe a las CUENTAS.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 6 de septiembre 2021.**

## Facultad de Ingeniería

### Convocatoria para la ocupación de Cátedras Especiales

La Facultad de Ingeniería, de conformidad con el Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales (RSCEE) de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera adscritos a esta Facultad, a presentar solicitudes para ocupar por un año, a partir del 1 de enero de 2022, una de las siguientes Cátedras Especiales: Javier Barros Sierra, Aurelio Benassini Vizcaíno, Ángel Borja Osorno, Odón de Buen Lozano, Nabor Carrillo, Antonio Dovalí Jaime, Fernando Espinosa Gutiérrez, Mariano Hernández Barrenechea, Bernardo Quintana Arriola, Carlos Ramírez Ulloa, Enrique Rivero Borrel, Cámara Nacional de la Industria de la Construcción y SEFI.

Las Cátedras Especiales tienen por objeto promover la superación del nivel académico de la institución mediante un incentivo a profesores de carrera que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas.

#### Bases y requisitos

De conformidad con lo previsto en los artículos 13, 15 inciso d) y 16 del RSCEE, podrán recibir las Cátedras Especiales los profesores de tiempo completo que, a juicio del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, cumplan los siguientes requisitos:

- a) Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas, con una antigüedad mayor o igual a cinco años en la Facultad de Ingeniería y durante el año de ocupación de la cátedra excluir toda actividad profesional externa o disfrute de período sabático.
- b) Haber cumplido cabalmente con sus compromisos en la UNAM, realizando actividades sobresalientes en docencia, investigación y desarrollo e innovación tecnológica, y extensión académica, las cuales hayan fortalecido su trayectoria académica y profesional.
- c) Presentar el programa de actividades que llevará a cabo durante el goce de la cátedra, que sea pertinente para la Facultad de Ingeniería y contribuya a elevar el nivel académico de la institución.
- d) No gozar de una beca que implique una remuneración económica, ni tampoco ocupar un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometa a renunciar a ellos si obtiene la cátedra.

*Por acuerdo del Consejo Técnico ratificado en su sesión ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2010, con base en el artículo 19 del RSCEE no podrán concursar aquellos profesores que hayan ocupado cualquier Cátedra Especial en tres ocasiones. En ningún caso se otorgará en tres ocasiones consecutivas.*

#### Documentos requeridos

De conformidad con el artículo 15 del RSCEE, los interesados que cumplan con lo dispuesto en las bases y requisitos de esta convocatoria podrán presentar su solicitud a través de la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/catedras-especiales/>, dentro de los **30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria inclusive**, acompañada de los siguientes documentos claramente diferenciados, dicha información deberá ser cargada en la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/catedras-especiales/> en formato PDF.

- a. Solicitud y relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- b. Propuesta de programa de actividades completa para el período de ocupación de la cátedra que contenga la descripción de actividades y metas a alcanzar, resaltando la forma en que éstas contribuirán al desarrollo académico de la Facultad.
- c. *Curriculum vitae* sin probatorios.
- d. Documentos que acrediten la preparación académica del solicitante. En el caso de que alguno de estos documentos no estuviera disponible, el profesor deberá presentar una carta en la cual se compromete a entregarlo a la brevedad.
- e. Carta compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de lo establecido en la propia Legislación, así como los estímulos relativos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- f. Resumen de actividades (incluyendo probatorios) que permita al Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo que se refiere a las actividades de docencia, investigación y extensión académica en los cinco años inmediatos anteriores a la fecha de entrega, conforme a las recomendaciones que para tal efecto emita el Consejo Técnico, publicadas en la dirección electrónica <http://consejofi.fi-a.unam.mx> apartado estímulos académicos>cátedras especiales.

#### Lineamientos adicionales

El Consejo Técnico podrá solicitar información adicional en caso de que así lo considere.

Conforme a los artículos 19, 20 y 21 del RSCEE, los interesados que hayan ocupado una cátedra durante el año 2021 y que presenten ante el Consejo Técnico la solicitud de prórroga, incluyendo el informe de actividades realizadas y el programa para el siguiente período, deberán hacerlo **60 días naturales antes del término de la ocupación de la cátedra**, para que éste, previa evaluación de las actividades realizadas durante la vigencia, decida sobre el otorgamiento o negativa de la prórroga, en el entendido de que la información que se adjunte a la solicitud deberá referirse a las actividades realizadas durante el último período, dicha información deberá ser cargada en la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/catedras-especiales/> en formato PDF).

Los profesores a los que se les asigne una de las cátedras se comprometen a difundir las actividades realizadas, cuando el Consejo Técnico lo solicite y, en el caso de no solicitar prórroga (por así decidirlo o por no tener derecho a ello) al término del año, rendir un informe de las actividades desarrolladas.

El Consejo Técnico ha decidido que pertenecer al SNI no es impedimento para ocupar una Cátedra Especial, pero, en igualdad de otros merecimientos académicos diferentes de la investigación, dará preferencia a quienes no disfruten el estímulo económico del SNI.

**“Por mi raza hablará el espíritu”**

**Ciudad Universitaria CDMX., a 26 de agosto de 2021  
El Presidente del Consejo Técnico**

**Dr. Carlos Agustín Escalante Sandoval**



Universidad Nacional Autónoma de México  
Secretaría de Desarrollo Institucional  
Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

Convocatoria  
2022



PREMIO AL  
SERVICIO BIBLIOTECARIO  
“ADOLFO RODRÍGUEZ GALLARDO”

Reconocer a las y los profesionales de la Bibliotecología y Estudios de la Información, que de manera permanente y durante su trayectoria laboral y profesional, hayan contribuido al desarrollo de las bibliotecas universitarias de las instituciones públicas o privadas de México, considerando los siguientes ámbitos:

- I. Implementación de nuevos servicios bibliotecarios y de información digitales.
- II. Formación en competencias informacionales, digitales y multimedia.
- III. Innovación tecnológica para renovar los procesos y servicios bibliotecarios y de información.
- IV. Proyectos de espacios y ambientes para comunidades usuarias.
- V. Aportación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

#### BASES

1. Desempeñarse como profesional de la Bibliotecología y Estudios de la Información en alguna biblioteca universitaria o unidad de información de las instituciones públicas o privadas del país.
2. Haber desarrollado programas o proyectos relevantes e innovadores que puedan considerarse como ejemplo para las bibliotecas universitarias o unidades de información de las instituciones públicas o privadas.
3. Haberse desempeñado eficientemente en sus actividades laborales y profesionales en los últimos cinco años en las bibliotecas universitarias o unidades de información de las instituciones públicas o privadas.
4. Ser postulada(o) por la comunidad o institución a la que sirve o por las y los profesionales de la Bibliotecología y Estudios de la Información, justificando y documentando los méritos de la(el) candidata(o). Enviar los siguientes documentos en archivo digital (formato PDF):
  - a) Carta dirigida al Comité Asesor del Consejo del Sistema Bibliotecario y de Información de la UNAM, en donde conste la autorización de la persona para su postulación.
  - b) Curriculum vitae de la persona postulada.
  - c) Documentos y materiales bibliográficos, gráficos, audiovisuales y demás pruebas que se estimen pertinentes para demostrar los merecimientos de la persona postulada.
5. Podrán considerarse como elementos adicionales: haber impartido cursos de actualización y capacitación; tener publicaciones de divulgación y haber participado en congresos y conferencias.
6. Haber colaborado en asociaciones de bibliotecarios.
7. La información que se reciba será confidencial, respetando el anonimato, adquiriendo con ello el compromiso de hacer un uso restringido y adecuado de los contenidos recibidos.
8. Ninguno de los integrantes del Jurado podrá ser elegible para recibir el Premio.

El Jurado del Premio estará integrado por el Comité Asesor del Consejo del Sistema Bibliotecario y de Información de la UNAM.

El Jurado del Premio emitirá su dictamen inapelable por escrito, señalando la justificación; se indicará el nombre de la o del profesional de la Bibliotecología y Estudios de la Información designada(o).

Si es el caso, se declarará desierto en esta convocatoria.

El **PREMIO AL SERVICIO BIBLIOTECARIO “ADOLFO RODRÍGUEZ GALLARDO”** será entregado en sesión solemne durante la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería. El Premio consistirá en un Diploma de Honor.

La recepción de propuestas será a partir de la publicación de la Convocatoria 2022 y hasta el 30 de noviembre del 2021, mismas que deberán ser enviadas al correo electrónico: [secretaria\\_academica@dgb.unam.mx](mailto:secretaria_academica@dgb.unam.mx)



# LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## CONVOCA A LA

Podrán participar todos los alumnos de bachillerato y de iniciación Universitaria de la UNAM inscritos en el ciclo escolar 2021-2022.



- 1.- La inscripción quedará abierta a partir del 30 de agosto.
- 2.- Cierre de Convocatoria: 24 de septiembre.
- 3.- La inscripción se realizará únicamente vía electrónica a través de la página [www.olimpiadas.unam.mx](http://www.olimpiadas.unam.mx)
- 4.- Los alumnos interesados en participar deberán elegir sólo una de las siguientes áreas del conocimiento para participar:

- **Biología** • **Física** • **Geografía** • **Historia**
- **Matemáticas** • **Química** • **Filosofía** • **Literatura**

- 5.- **Primera etapa:** examen a realizarse el **sábado 9 de octubre** de 2021, plataforma Zoom.
- 6.- Publicación de los resultados de la Primera etapa: viernes 18 de octubre de 2021, en la página [www.olimpiadas.unam.mx](http://www.olimpiadas.unam.mx)
- 7.- **Segunda etapa:** el **sábado 6 de noviembre** de 2021, por sesión de Zoom.
- 8.- Publicación de resultados de la Segunda etapa: 30 de noviembre de 2021, en la página [www.olimpiadas.unam.mx](http://www.olimpiadas.unam.mx)

**Bases de la convocatoria en:**

[www.olimpiadas.unam.mx](http://www.olimpiadas.unam.mx)





2-2



AMÉRICA

PUMAS

## Juegos Paralímpicos Tokio 2020

# Hilario Ávila, un sensei triunfador

El entrenador puma de judo obtuvo dos bronce con sus discípulos Eduardo Ávila Sánchez y Lenia Ruvalcaba Álvarez

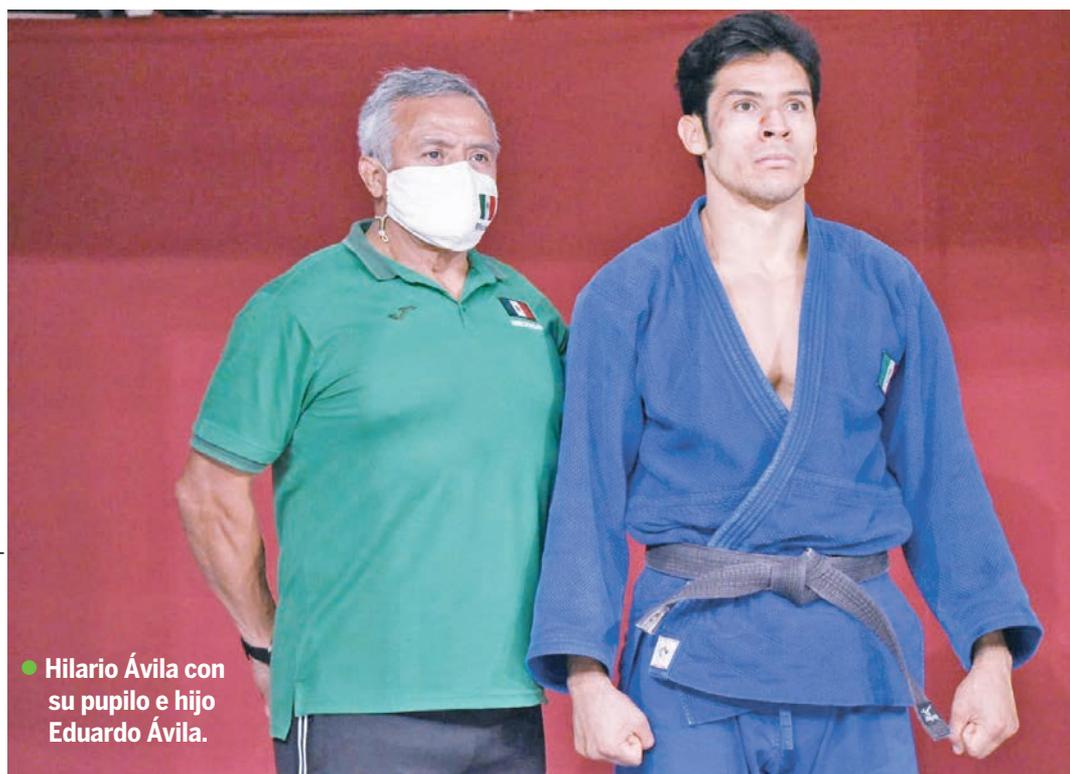
**H**ilario Ávila Mejía, presidente de la Asociación de Judo de la UNAM y entrenador de dicha disciplina en CU, se llenó de bronce al obtener dos medallas de esta denominación en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020 con sus discípulos Eduardo Ávila Sánchez, exalumno universitario, y Lenia Ruvalcaba Álvarez, con los que ha recorrido ya cuatro ciclos paralímpicos si se suman los tres anteriores: Beijing 2008, Londres 2012 y Río 2016.

Eduardo Ávila, integrante de la Asociación de Judo de la UNAM, ganó medalla de bronce en la categoría -81 kg varonil al derrotar al francés Nathan Petit en un combate cerrado donde ambos competidores mostraron sus técnicas antes que el judoca puma definiera su victoria a sólo dos segundos de finalizar la contienda.

“Me siento satisfecho con este bronce, aunque con la espinita de no haber llegado a la final por el oro. El judo me ha dejado tantas lecciones de vida, de disciplina, aprendizajes de las derrotas, y para llegar a un objetivo se necesita dejar todo, pero ha valido la pena”, expresó Ávila Sánchez tras sumar su cuarta presea paralímpica de forma consecutiva, luego de obtener oro en Beijing 2008, bronce en Londres 2012 y oro en Río 2016.

“El dojo de Ciudad Universitaria ha sido mi casa, ahí he llorado, he caído, pero también he reído y he hecho las mejores amistades de mi vida. Le tengo un gran cariño y un gran respeto a ese lugar, y me gustaría que más alumnos practiquen un deporte, ya sea el judo o cualquier otra disciplina”, abundó quien fue estudiante de la Facultad de Química de la UNAM.

Asimismo, la jalisciense Lenia Ruvalcaba Álvarez, también pupila del sensei auriazul Hilario Ávila, compitió en la cate-



● Hilario Ávila con su pupilo e hijo Eduardo Ávila.

Foto: cortesía Comité Paralímpico Mexicano.

goría -70 kg femenil y obtuvo el metal bronce al vencer a la turca Raziye Ulucam. Es la tercera medalla paralímpica para la tapatía en su carrera deportiva, después de lograr la argenta en Beijing 2008 y la aurea en Río 2016, también bajo la guía del entrenador universitario.

Ambos ganaron sus combates por medio del ippon, el cual da la máxima puntuación y garantiza la victoria inmediata, ya sea derribando con fuerza al oponente sobre sus espaldas, sometándolo con un bloqueo de brazo o estrangulación, o inmovilizándolo por 20 segundos.

El entrenador manifestó antes de acudir a Tokio que “es un trabajo de muchos años, en ocasiones se llevan a cabo

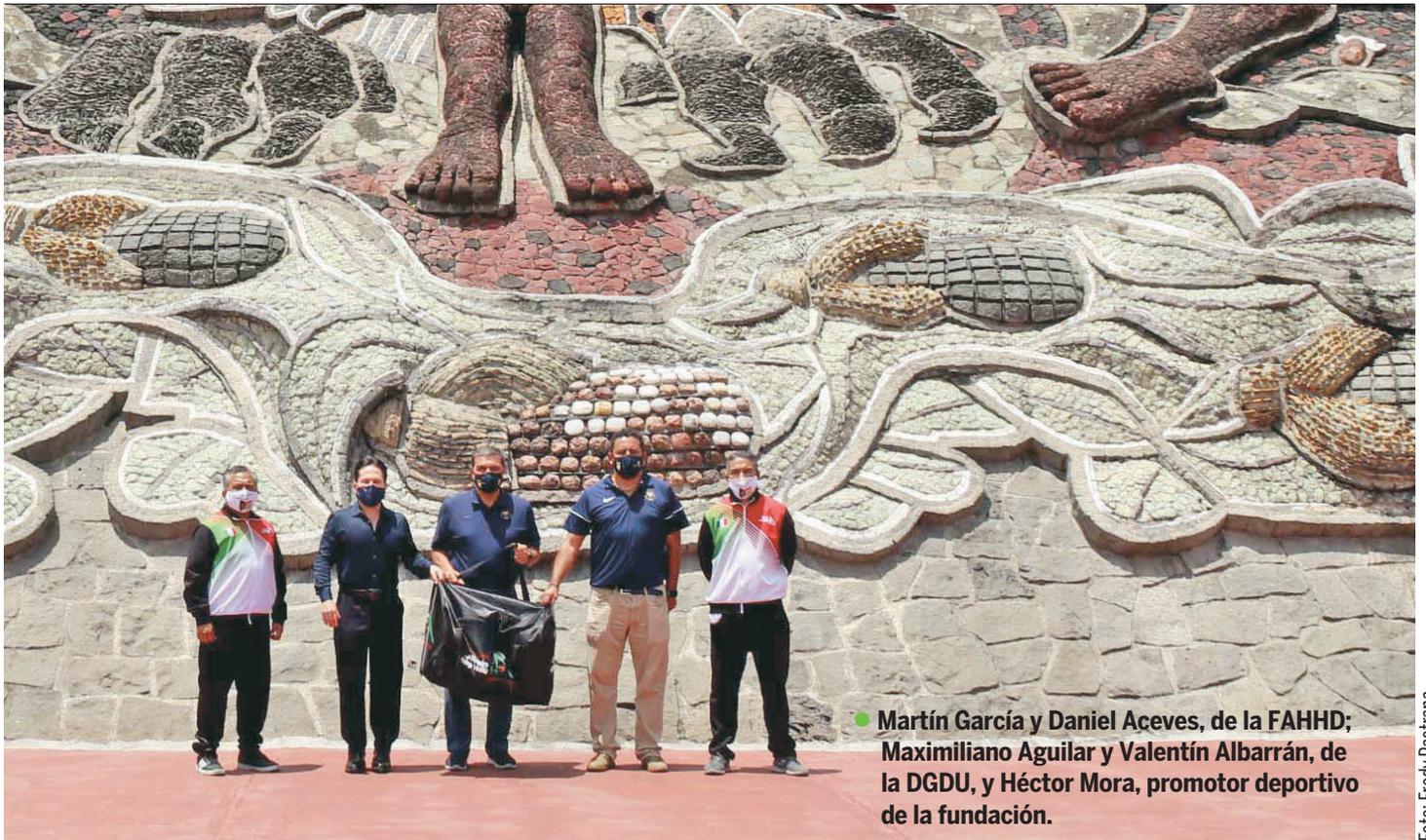
4 o 5 eventos de categoría internacional en los que hay que estar compitiendo y ganando con todo el estrés y la emoción que ello implica”.

Eduardo y Lenia están rankeados en el segundo lugar mundial, en la categoría -81 kg y -70 kg respectivamente, para atletas con baja visión, de acuerdo a la Federación Internacional de Deporte para Ciegos.

Previo al certamen, en una charla transmitida por Facebook Deporte UNAM, el profesor Hilario Ávila dijo estar “muy satisfecho y muy contento porque América está sobresaliendo en el deporte de combate, aquí hay dos figuras excepcionales (Eduardo y Lenia) que han competido en cuatro Juegos Paralímpicos, y estoy muy orgulloso de ellos”.

El entrenador auriazul aseguró que seguirá en esta institución para compartir sus conocimientos con los estudiantes judokas y seguir dando resultados deportivos para la Universidad. “Continuaré aquí durante algunos años esperando ofrecer más medallas en los eventos donde podamos participar y para que este trabajo sirva de ejemplo”.*g*

“El dojo de Ciudad Universitaria ha sido mi casa, ahí he llorado, he caído, pero también he reído y he hecho las mejores amistades de mi vida”



● Martín García y Daniel Aceves, de la FAHHD; Maximiliano Aguilar y Valentín Albarrán, de la DGDU, y Héctor Mora, promotor deportivo de la fundación.

Foto: Fredy Pastrana.

## Colaboración entre Deporte UNAM y la Fundación Alfredo Harp Helú

# Dan impulso a la activación física

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), y la Fundación Alfredo Harp Helú para el Deporte (FAHHD) se unen con la intención de enriquecer la cultura física de la sociedad.

De entrada, promoviendo su activación física con sana distancia mediante materiales audiovisuales ideados por el deporte universitario y con la experiencia que otorga la investigación que realizó la fundación por medio de su Encuesta Diagnóstica sobre Hábitos de Alimentación y Práctica de Actividad Física en el marco de la pandemia por Covid-19, la cual aborda estos temas.

Inspirados por las distintas acciones que ha ejecutado Deporte UNAM durante el confinamiento, la FAHHD entregó al deporte universitario 20 kits deportivos para fortalecer al bachillerato universitario, que consisten en balones de voleibol, baloncesto y fútbol, redes de voleibol, conos, casacas y baloneras, como primer acto de esta alianza, celebrado al pie del mural *La Universidad, la familia y el deporte en México*, obra del artista Diego Rivera, en las inmediaciones del Estadio Olímpico Universitario.

### Intercambio de experiencias y materiales digitales en busca de aumentar la cultura deportiva

“En el marco del confinamiento, lejos de haber una parálisis el deporte universitario siguió otorgándole a la comunidad elementos y herramientas digitales para la activación física desde casa, los cuales han sido ejemplares. Es por ello que, en este acercamiento de la fundación con el deporte universitario, está previsto el intercambio de información, el que las páginas de ambas instituciones puedan tener una retroalimentación en beneficio de la práctica de la activación física y el deporte”, aseveró Daniel Aceves Villagrán,

“Uno de los propósitos es que hagamos un cambio importante para generar hábitos que nos acompañarán por el resto de nuestra vida”

director de la FAHHD, y medallista olímpico en Los Ángeles 1984 en la disciplina de lucha grecorromana.

Daniel Aceves compartió que uno de los propósitos de esta unión es “que, a través de nuestras potencialidades, respetando nuestra edad, situación de salud, género y nuestras opciones para activarnos, hagamos un cambio importante para generar hábitos que nos acompañarán por el resto de nuestra vida”.

La irrupción de la pandemia por el coronavirus SARS-CoV-2 y la necesidad de inculcar una mayor cultura del deporte entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana enarbolan esta alianza entre la DGDU y la FAHHD, que harán sinergia con el intercambio de experiencias y herramientas digitales como videos, entrevistas y planteamientos motivacionales. El vínculo tiene como pistoletazo de salida la donación del mencionado material deportivo.

“Este apoyo fortalecerá, en principio, a todos los programas de activación física que tiene la Universidad en el bachillerato universitario y que están a cargo de la DGDU”, afirmó Maximiliano Aguilar Salazar, director de Deporte Representativo de la DGDU. *g*

OMAR HERNÁNDEZ



Fotos: cortesía Cultura UNAM.

Te invitamos a mover el cuerpo desde casa. Este mes, el maestro chileno Diego Fernández nos comparte su experiencia y conocimiento sobre las cuecas, esta danza nacional de Chile; de igual forma, la maestra Lupita Camacho, parte de nuestro equipo de Talleres Libres y Recreativos, nos comparte un poco del repertorio de Folclor Mexicano.

**Sábados 11, 18 y 25 de septiembre | 10 am**

Duración: 60 minutos.

**Plataforma:**

<https://www.facebook.com/UNAMDanza/>

<https://twitter.com/DanzaUNAM> avisos sobre la actividad.

**Informes:** martin.danzaunam@gmail.com

## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Dr. Alfredo Sánchez Castañeda**  
Abogado General

**Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo Institucional

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

**Dr. William Henry Lee Alardín**  
Coordinador de la Investigación Científica

**Dra. Guadalupe Valencia García**  
Coordinadora de Humanidades

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**  
Coordinadora para la Igualdad de Género

**Dr. Jorge Volpi Escalante**  
Coordinador de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
Daniel Francisco Martínez

**Coordinador de Edición**  
Sergio Guzmán

**Gaceta Digital**  
Hugo Maguey

**Jefe del Departamento de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Pía Herrera, Leticia Olvera, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

**Número 5,234**



**PREPARAMOS  
NUESTRO REGRESO  
A ACTIVIDADES  
ESCOLARES  
PRESENCIALES**